PROGRAMACIONES DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

I. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

II. PROGRAMACIONES

PROGRAMACIONES ESO	CURSO	PÁGINA
INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	3º ESO	4
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	4º ESO	56
ECONOMÍA y EMPRENDIMIENTO	4º ESO	114
BACHILLERATO		
ECONOMÍA	1º BACH	172
CULTURA EMPRENDEDORA	1º BACH	234
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	2º BACH	292
FINANZAS Y ECONOMÍA	2º BACH	348
ECONOMÍA. EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1º BACH	394

III. ANEXO TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y MATEMÁTICA EN LA ESO,

I. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Economía del IES Sabinar en el presente curso académico 2023/2024, está formado por cuatro profesoras: Doña María José Martínez Lao, Doña Matilde González López , Doña Rosa María Gallardo Madera y Doña Paula Celina Garcia Gluck.

El reparto de materias es el siguientes:

PROFESORA	CURSO	MATERIA	DIURNO/NOCTURNO
MATILDE	2º BACH C-D	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	D
MATILDE	2º BACH C-D	FINANZAS Y ECONOMÍA	D
MARIA JOSÉ	2º BACH A	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	N
MARIA JOSÉ	1º BACH A	ECONOMÍA	N
ROSA	2º BACH A-B	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	N
ROSA	1º BACH A	CULTURA EMPRENDEDORA	N
ROSA	1º BACH C-E	CULTURA EMPRENDEDORA	D
PAULA	4º ESO C	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO	D
ROSA	4º ESO D	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	D
PAULA	4º ESO E	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	D
PAULA	1º BACH D	ECONOMÍA	D
ROSA	1º BACH C	ECONOMÍA	D
PAULA	1º BACH D	CULTURA EMPRENDEDORA	D
PAULA	1º BACH GENERAL	ECONOMÍA E INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	D
DIEGO (HISTORIA)	3º ESO	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	D
GUMERSINDO	4º ESO B-C	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL	D

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución".*

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 3º **curso de Educación Secundaria** donde se cursa la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a un grupo mixto de 3ºESO:

3º ESO C-D-E: con un total de 19 alumnos y alumnas

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y la actividad empresarial, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción.

Por ello, resulta necesario potenciar en el alumnado estrategias que lo ayuden a vivir en una sociedad democrática, favoreciendo el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación e impulsando la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad. De esta forma, generamos valor para los demás, fomentamos la innovación y contribuimos a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

Esta asignatura persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

El currículo de esta materia se diseña de manera que contribuye a desarrollar en el alumnado « el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

La materia desarrollará aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real.

En segundo lugar, las **competencias específicas** definidas para esta materia ayudan al alumnado a trabajar en equipo, desarrollando habilidades sociales, de comunicación e innovación que propicien un clima de creación de ideas emprendedoras. En tercer lugar, las competencias adquiridas contribuirán a elaborar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles donde el alumnado pueda abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. En cuarto lugar, se tendrá en cuenta el entorno económico, especialmente el más cercano, el andaluz, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal eficaz, equitativo y sostenible. En quinto lugar, las

competencias específicas se desarrollarán para potenciar en el alumnado la capacidad de poder seleccionar y reunir distintos recursos necesarios, ya sean productivos o financieros, para, por último, contribuir a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), así como al desarrollo de estrategias de exploración de estos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles, pudiendo ser utilizadas en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación frecuente de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

La sociedad en la que vivimos experimenta una importante transformación en la que la economía tiene mucho que ver. El modelo económico actual está provocando considerables cambios medioambientales, sociales y laborales que afectan al entorno y en los que las empresas desempeñan un papel muy relevante. Las personas y las instituciones sociales deben adoptar conductas socialmente responsables para legar a las generaciones futuras un entorno mejorado y lograr un desarrollo sostenible, y esta materia contribuye a tomar conciencia de esa necesidad. haciéndolo consciente de que el contexto va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que genere.

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y, desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, los cuales den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. La generación de proyectos innovadores y sostenibles implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, y protección del medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad, resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo se alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en e l proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor, es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea supone un reto personal que necesita de conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes. También implica el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de estas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental también aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3,

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave serán las siguientes:

- € Competencia en comunicación lingüística.
- € Competencia plurilingüe.
- € Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- € Competencia digital.
- € Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- € Competencia ciudadana.
- € Competencia emprendedora.
- € Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 DE MARZO, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del presente Real Decreto, en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la enseñanza básica, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza primaria.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

7. SABERES BÁSICOS

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

A.El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

IAE.3.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.

IAE.3.A.2. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. Creatividad, ideas y soluciones.

IAE.3.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo.

IAE.3.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno económico como fuente de ideas y oportunidades.

IAE.3.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes de oportunidad e incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

IAE.3.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía.

IAE.3.B.3. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

IAE.3.B.4. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

IAE.3.B.5. Estrategias de exploración del entorno. Métodos de análisis de la competencia.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

IAE.3.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

IAE.3.C.2. Los equipos de trabajo en las empresas y organizaciones. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

IAE.3.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos.

Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.

IAE.3.C.4. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

IAE.3.D.1. El reto o desafío como objetivo. El usuario como destinatario final del prototipo.

IAE.3.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

IAE.3.D.3. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

IAE.3.D.4. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se organizarán en 8 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **2 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

€ El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Economía dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 70 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 60 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 6 unidades didácticas:

	UNIDADES	**SESIONES**
1ª EVALUACIÓN	1. ME CONOZCO	8
	2. LA CREATIVIDAD Y EL EQUIPO	8
	3. COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO	6
2ª EVALUACIÓN	4. LA EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO	6
	5.LA EMPRESA	8
	6. MI PROYECTO DE NEGOCIO	6
3ª EVALUACIÓN	7. DINERO Y TRANSACCIONES	6
	8. COMPRENDIENDO MIS FINANZAS	6
	9. LOS INDICADORES ECONÓMICOS	6

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

€ El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- € Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- € Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- € Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- € Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- € Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- € Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- € Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- € Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- € **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- € **Matemáticas** a partir de la realización de presupuestos y cálculo de costes y beneficios.
- € **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- € **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".
- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc.,
- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

  En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de G***rupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc., donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales a través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

  Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

  1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

  2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.
- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.
- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.
- **Trabajo individual**
- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecer el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerlos centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....

- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…

- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:

  - Trabajos de indagación e investigación
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
  - Debates y puestas en común
  - Resolución de problemas simulados o reales
  - Actividades relacionadas con la vida cotidiana
  - Mapas conceptuales
  - Juegos

- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

  Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

  Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

  Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito determinados criterios de evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecen la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolo. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: ANÁLISIS DAFO	
3ºESO	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Partiendo de la importancia del autoconocimiento en general y, teniendo en cuenta el lugar primordial que ocupa en esta materia, se pretende que, a partir del desarrollo de esta situación de aprendizaje, el alumnado pueda descubrir cuáles son sus puntos fuertes para poder potenciarlos, así como mejorar en aquellos que no lo son tanto. Todo lo anterior sin perder de vista el entorno y la influencia que éste causa en las personas.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Se plantea al alumnado que realicen la matriz DAFO, a partir del análisis de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 1		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	IAE.3.A.1
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	IAE.3.A.2 IAE.3.A.3
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el autoconocimiento, así como con las oportunidades que brinda el entorno al alumnado para el desarrollo de sus habilidades y la mejora de sus puntos más débiles.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.		

<table>
<tr><th colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td colspan="3">1.IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td colspan="2">TÍTULO: SOLUCIONES INNOVADORAS</td></tr>
<tr><td>3ºESO</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tras conocer la importancia de la innovación al mundo actual, con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado sea capaz de proponer, validar y explicar soluciones concretas para la sociedad, comprendiendo la importancia de éstas en el bienestar personal y social.</td></tr>
<tr><td colspan="3">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Elaboración y presentación de una idea de negocio para la solución de un problema social planteado.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.CONCRECCIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">CE: 3; 4</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial</td><td>3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.</td><td>IAE.3.B.4</td></tr>
<tr><td>3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa</td><td>IAE.3.B.5</td></tr>
<tr><td>4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles
que permitieran su desarrollo.</td><td>IAE.3.B.3</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la búsqueda de solución, la creatividad, así como con la innovación. Al mismo tiempo que, valora el papel de las empresas en el desarrollo de la sociedades actuales.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">STEM3,CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td colspan="2">1.IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td>TÍTULO: PROTOTIPANDO LA IDEA</td></tr>
<tr><td>3ºESO</td><td>TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><td colspan="2">2.JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">A partir de la realización de prototipos, el alumnado podrá ver la contribución de las ideas innovadoras al mundo real, reforzando distintas competencias, como la emprendedora. De esta forma, se consigue un aprendizaje significativo, al poder testear el mismo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elaboración de un prototipo para la idea innovadora establecida.</td></tr>
</table>

4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CE: 6		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este.	IAE.3.D.1
	6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados	IAE.3.D.3
	6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.	IAE.3.D.4
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la creatividad, imaginación e innovación, reforzando las competencias emprendedoras, así como la de aprender a aprender, entre otras.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo.

Para el presente curso y debido a la imposibilidad de incorporar un manual determinado al cheque libro, se facilitará material variado principalmente de la página web "Econosublime".

€ **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.andaluciaorienta.net
  - www.fundacionjaes.org
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.educared.es
  - www.ine.es

- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Además, siguiendo las **Instrucciones del 21 de junio de 2023** sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, en el ANEXO I de esta programación se ha establecido el calendario correspondiente y la forma específica del tratamiento a la lectura y razonamiento matemático que se va a realizar en la Educación Secundaria Obligatoria.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as, así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

● Agrupamiento de alumnos/as

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.

- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.

- Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por

esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que se les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO

ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.

- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de

tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear

diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos

de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que

sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno

los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un

compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

---En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO

ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y

concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos

tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2021/2022 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Taller: “Tus Finanzas, tu futuro”.	Segundo/tercer trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

28/10: Día de la empresa andaluza.
20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.
06/12: Día de la Constitución Española.
16/12: Día de la lectura en Andalucía.
30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.
28/02: Día de Andalucía.
08/03: Día Internacional de la Mujer.
15/03: Día Internacional del Consumidor.
07/04 Día Mundial de la Salud.
22/04: Día Mundial de la Tierra.
01/05: Día Mundial del Trabajo.
09/05: Día Escolar de Europa.
05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con lo anterior, pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación por parte de nuestro alumnado sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como actividades de clase, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL – 3º DE ESO			
UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
UNIDAD 1: ME CONOZCO	4.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz	IAE.3.B.2	4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
	4.4. V alorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico	IAE.3.B.1	
UNIDAD 2: LA CREATIVIDAD Y EL EQUIPO	1.1. Adaptarse al entorno y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas.	IAE.3.A.1	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	IAE.3.A.2 IAE.3.A.3	
	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	IAE.3.A.4	

UNIDAD 3: COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación en distintos contextos de trabajo en equipo.	IAE.3.A.3 IAE.3.C.2	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
	2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	IAE.3.A.4	
UNIDAD 4: LA EMPRENDEDOR Y EMPRESARIO	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	IAE.3.C.2	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
	4.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	IAE.3.C.1	4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.

UNIDAD 5: LA EMPRESA	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.	IAE.3.B.1	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	IAE.3.B.2	
	3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa	IAE.3.B.5	
UNIDAD 6: PROYECTO DE NEGOCIO	3.3. Aplicar diversas metodologías siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	IAE.3.B.4	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
	3.4. Validar las ideas y soluciones presentadas formulando y aplicando criterios para evaluar objetivos concretos, y exponer las conclusiones logradas utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa	IAE.3.B.5	

	4.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	IAE.3.B.3	4. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
UNIDAD 7: DINERO Y TRANSACCIONES	5.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	IAE.3.C.3 IAE.3.C.4	5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.
	5.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	IAE.3.D.2	
UNIDAD 8: COMPRENDO MIS FINANZAS	5.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, humanos, financieros y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	IAE.3.D.1	5. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, teniendo nociones básicas de los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y proponiendo estrategias de captación de estos, para poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.
	6.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y	IAE.3.D.1	6. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y válida prototipos

TEMA 9. INDICADORES ECONÓMICOS	colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción de este.		innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso con el objetivo de mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y social. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.
	6.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados	IAE.3.D.3	
	6.3. Utilizar estrategias de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final.	IAE.3.D.4	

1.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos dan una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarán todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA DE AULA

Econosublime

Anxo Penalonga, *Economía* Madrid, Mc Graw Hill, 2019

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

*Economía,*Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución".*

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de **4º curso de Educación Secundaria** donde se cursa la materia de **Formación y Orientación Personal y Profesional.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a cuatro grupos de 4ª

- 4º ESO B-C con un total de 21 alumnos y alumnas.
- 4º ESO D-Diver: con un total de 30 alumnos y alumnas.
- 4º ESO E-Diver: con un total 30 alumnos y alumnas.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

€ LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

€ REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

€ DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

€ Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

€ DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

€ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

€ Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

€ Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La finalidad de la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se basa en que el alumnado desarrolle su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo, de los grupos humanos con los que interactúa y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino.

La materia Formación y orientación personal y profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo, como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía, facilitando su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional.

La materia contribuye a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, el aprendizaje permanente, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora una especial relevancia, pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad.

Formación y Orientación Personal y Profesional se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en los alumnos y alumnas la curiosidad por entenderse no sólo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, sociología o antropología.

En segundo lugar, las **competencias específicas** definidas para esta materia proponen que el alumnado conozca aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas.

En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

La materia ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para

favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico, con la idea de situarlos en una futura proyección profesional.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.

El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permitan conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora social y empresarial, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.

El tercer y último bloque está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Se propone desarrollar proyectos significativos y relevantes que promuevan la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Finalmente, se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e interactiva, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que conforman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional, en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de los alumnos y alumnas, de modo que los ayude a decidir con autonomía su propio futuro como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Formación y Orientación Personal y Profesional en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos estos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí, permitiendo procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución. Así mismo, resulta relevante interiorizar que llevar a cabo estas acciones supone, entre otros,

crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación, como elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede descubrir que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario por ello conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta, para que así se puedan gestionar adecuadamente, logrando un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad, en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos, y, por tanto, favorezcan al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad, enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3,

CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y

analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, los objetivos de desarrollo sostenible, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, así como el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que lo ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de valor potencial, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarias para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, mostrando actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave serán las siguientes:

- € Competencia en comunicación lingüística.
- € Competencia plurilingüe.
- € Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- € Competencia digital.
- € Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- € Competencia ciudadana.
- € Competencia emprendedora.
- € Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 DE MARZO, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del presente Real Decreto, en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la enseñanza básica, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza primaria.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades»

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo profesional.

7. SABERES BÁSICOS

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

FOP.4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

FOP.4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.

FOP.4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.

FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.

FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.

FOP.4.A.7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.

FOP.4.A.8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.

FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.

FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.

FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.

FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se organizará en 6 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **3 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Economía dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 105 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de

actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 90 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 6 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	**1. EL SER HUMANO**	15
	2. ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	15
	3. APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	10
2ª EVALUACIÓN	**4. GESTIÓN EMOCIONAL**	12
	5. HABILIDADES PERSONALES	12
	6. HABILIDADES SOCIALES	12
3ª EVALUACIÓN	**7. EL ENTORNO DE TRABAJO**	14
	8. PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO-PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	14

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- **Biología** a partir del conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano.
- **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

Metodología globalizadora: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

Rol del profesor. El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,

Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararles para la vida diaria.

El aprendizaje cooperativo, este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos puede variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **G*rupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

Se propone adoptar metodologías activas que se apoyan en recursos variados y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas relacionados que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a diversas temáticas relacionadas con el autoconocimiento, el comportamiento humano, las salidas profesionales, etc. para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos relacionados con las distintas temáticas mencionadas y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la materia que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

Estrategias expositivas: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

Estrategias de indagación: requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

Aprendizaje por descubrimiento, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

Estrategias interactivas, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

Trabajo individual

Estrategias cooperativas, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecer el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- € Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- € Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…
- € Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
  - € Trabajos de indagación e investigación
  - € Exposiciones orales
  - € Relación de ejercicios prácticos y teóricos

- € Leer y analizar artículos de prensa
- € Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
- € Debates y puestas en común
- € Resolución de problemas simulados o reales
- € Actividades relacionadas con la vida cotidiana
- € Mapas conceptuales
- € Juegos

- € Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

  Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

  Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

  Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito determinados criterios de evaluación.

  SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1.IDENTIFICACIÓN	
CURSO:	TÍTULO: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN
4ºESO	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE
2.JUSTIFICACIÓN	

Partiendo de la importancia del autoconocimiento en general y, teniendo en cuenta el lugar primordial que ocupa en esta materia, se pretende que, a partir del desarrollo de esta situación de aprendizaje, el alumnado pueda comprender las consecuencias de las adicciones en nuestro cerebro, para aprender a prevenirlas con distintas estrategias.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaborar una campaña de concienciación en forma de carteles, presentaciones digitales, o vídeos cortos, que deben incluir información sobre cómo las adicciones alteran el cerebro y estrategias para prevenir o manejar las adicciones.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 1; 2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Formación y Orientación Personal y Profesional	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias	FOP 4.A.4.
	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	FOP 4.A.1.
	2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual	FOP.4.A.3.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el autoconocimiento, así como con conocer los riesgos que las adicciones pueden generar en nuestro cerebro.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, , CC1, CE2.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: MI COLLAGE EMOCIONAL	
4ºESO	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Partiendo de la importancia del autoconocimiento en general y, teniendo en cuenta el lugar primordial que ocupa en esta materia, se pretende que, a partir del desarrollo de esta situación de aprendizaje, el alumnado pueda conocer con mayor profundidad las emociones que experimenta, así como hacerlas visibles en un producto final elaborado.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Se plantea al alumnado que elabore un collage con las emociones experimentadas a lo largo de una serie de tareas.		
4. CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 3		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

Formación y Orientación Personal y Profesional	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias	FOP.4.A.7.
	1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4.B.1.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el autoconocimiento, así como con profundizar en la gestión de las emociones.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5		

<table>
<tr><th colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td colspan="3">1.IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td colspan="2">TÍTULO: MI PUESTO DE EMPLEO IDEAL</td></tr>
<tr><td>4ºESO</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">Partiendo de la importancia del autoconocimiento en general y, teniendo en cuenta el lugar primordial que ocupa en esta materia, se pretende que, a partir del desarrollo de esta situación de aprendizaje, el alumnado pueda conocer con mayor profundidad las distintas salidas laborales y pueda facilitar la toma de una decisión personal.</td></tr>
<tr><td colspan="3">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se plantea al alumnado que elabore una infografía en la que hable sobre el puesto de trabajo de sus sueños y destaque sus características principales.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.CONCRECCIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">C.E 5</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Formación y Orientación Personal y Profesional</td><td>2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</td><td>FOP.4.B.4
FOP.4.B.8</td></tr>
<tr><td>2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</td><td>FOP.4.B.7</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el autoconocimiento, así como con profundizar en la búsqueda de empleo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">CD1, CD3, CCPSAA1, CCPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE2,CE3.</td></tr>
</table>

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo.

Para el presente curso y debido a la imposibilidad de incorporar un manual determinado al cheque libro, se facilitará material variado a través de la Moodle, principalmente de la página web: "Al loro con la economía", así como de la editorial Editex, entre otros.

€ **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).
  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.
- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.andaluciaorienta.net
  - www.fundacionjaes.org
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.educared.es
  - www.ine.es

- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Además, siguiendo las **Instrucciones del 21 de junio de 2023** sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, en el ANEXO I de esta programación se ha establecido la forma específica del tratamiento a la lectura que se va a realizar en la Educación Secundaria Obligatoria. Además dicho anexo contiene el tratamiento de la competencia matemática.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

● Agrupamiento de alumnos/as

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de

ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.

- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones

se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar el ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

ALUMNADO DIVERSIFICACIÓN

Para el alumnado de diversificación se realizarán adaptaciones específicas en función de la necesidad de cada alumno. En general, se llevarán a cabo las siguientes medidas para el grupo:

- Metodologías basadas en trabajo cooperativo

- Refuerzos visuales

- Establecer prioridades de aprendizajes, contenidos o actividades.

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2021/2022 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

A lo largo del curso se participará en los siguientes ámbitos del programa CIMA:

- “Arte, cultura y creatividad”
- “Promoción de Hábitos de Vida Saludable”

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

28/10: Día de la empresa andaluza.

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello, será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación por parte de nuestro alumnado (teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos) sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas,proyectos, pruebas objetivas,, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL			
UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
UNIDAD 1: EL SER HUMANO	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	FOP.4.A.1.	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias	FOP.4.A.2	
	2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual	FOP.4.A.3.	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

UNIDAD 2: ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	FOP.4.A.4 FOP.4.A.5.	3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural. CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.
	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.		
	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	FOP.4.A.7	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	FOP.4.A.6	4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.
	4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	FOP.4.A.4 FOP.4.A.5	
	4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	FOP.4.A.8	
	2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	FOP.4.A.9	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

UNIDAD 3: APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4.B.1	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control s obre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
UNIDAD 4: GESTIÓN EMOCIONAL	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	FOP.4.A.7	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
	1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4.B.1	

UNIDAD 5: HABILIDDES PERSONALES	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	FOP.4.B.2	1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control s obre las acciones y sus consecuencias. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.
UNIDAD 6: HABILIDADES SOCIALES	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	FOP.4.B.3	4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural. CC1, CC2, CC3, CE2.

UNIDAD 7: EL ENTORNO DE TRABAJO	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones	FOP.4.B.6	5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.
	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	FOP.4.B.4 FOP.4.B.8	2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.
	2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	FOP.4.B.7	

UNIDAD 8: PROYECTO PERSONAL, ACADÉMICO-PROFESIONAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	FOP.4.B.5 FOP.4.B.6 FOP.4.C.1	5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo. CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.
	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	FOP.4.C.2. FOP.4.C.3.	

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

Siguiendo **el artículo 16.1 de la Orden de 30 de mayo,** <<el alumno que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlos en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. Los centros docentes establecerán en el Proyecto Educativo el procedimiento para el desarrollo de las mismas>>

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web Econosublime

Formación y Orientación Laboral, Editex 2022.

Anxo Penalonga, *Economía* Madrid, Mc Graw Hill, 2019

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO 4º ESO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos

7.1.– Secuenciación: Unidades didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios pedagógicos

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1.- INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución"*.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 4**º curso de Educación Secundaria Obligatoria** donde se cursa la materia de **Economía y Emprendimiento** materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden 30 de mayo del 2023 el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller) Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a dos grupos de 4º de ESO:

- 4º ESO C con un total de 30 alumnos/as.

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación se ha tenido en cuenta como base legal:

ESTATALES

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- DECRETO 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

4.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la utilidad social o la gestión de los recursos y de la desigualdad, entre otros. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover ese espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar cualquier proyecto a un plano real.

En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la

persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere, por tanto, explorar el entorno, especialmente el más cercano, el andaluz, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora.

En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado (un bien, un servicio o un producto, que suponga una solución innovadora y de valor).

La materia aporta elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores (prestando especial atención a aquellos proyectos andaluces) y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Economía y Emprendimiento persigue dos objetivos: primero, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera suficiente para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, sociales, profesionales y empresariales, si así lo desea; segundo, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás.

5.- OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

5.1. Objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades referidas en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

5.2. Competencias específicas de la materia

Las competencias específicas son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece las siguientes competencias específicas para la materia de Economía y Emprendimiento:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos personales, descubrir sus aptitudes, distinguir sus inteligencias y, de esta forma, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades para aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados, así como a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional, con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible, que permita la adaptación a distintos entornos, además de ayudar a comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios, para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable, que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. De esta forma, conseguimos equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, facilita una

visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, intensificando valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales, resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora y justa, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno que den respuesta a retos a nivel local, que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, tanto individuales como de equipo, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos ámbitos y contextos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Es por ello que en el proceso de creación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar desde principios éticos, considerando por supuesto la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en e l proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos, ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el entorno hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. De igual modo, impregna

también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos suficientes, entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágiles facilitará la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos futuros propuestos.

Por otro lado, también es necesario que las personas adquieran las herramientas para presentar y exponer en el entorno, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.

Actualmente, conocer y comprender, desde un enfoque económico, el entorno y la sociedad resulta fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender, ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y e n la propia sociedad desde un punto de vista económico. Para ello, es necesario conocer la realidad económica andaluza. El segundo alude a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable, ayudando en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales, de manera eficaz, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su contexto económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta es favorable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el entorno al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa, e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y é tica. A sí, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de al menos parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo, que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es fundamental, también, aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía, para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas, de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, ofreciendo soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

6.- CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

El artículo 3 del Decreto 102/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía define las **competencias clave** como "los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales".

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

– Competencia en comunicación lingüística.

– Competencia plurilingüe.

– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

– Competencia digital.

– Competencia personal, social y de aprender a aprender.

– Competencia ciudadana.

– Competencia emprendedora.

– Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. **(ver PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO)**

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

En el anexo I del RD 217/2022 de 29 de marzo del 2022 se definen cada una de las **competencias clave** del alumnado al término de la enseñanza básica.

(Ver PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO)

7.- SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El **primero** se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El **segundo** se liga al análisis de los distintos ámbitos (económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico), así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el contexto va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El **tercero** se vincula a la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y el funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El **cuarto**, y último bloque, trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles, pudiendo ser utilizadas en el aula a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

SABERES BÁSICOS:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

ECE.4.A.1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.

ECE.4.A.2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.

ECE.4.A.3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.

ECE.4.A.4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

ECE.4.B.1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.

ECE.4.B.2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.

ECE.4.B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

ECE.4.B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.B.5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

ECE.4.C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.

ECE.4.C.2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.

ECE.4.C.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

ECE.4.D.1. El reto o desafío como objetivo.

ECE.4.D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.

ECE.4.D.3. Desarrollo ágil de producto.

ECE.4.D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.

ECE.4.D.5. Métodos de análisis de la competencia.

ECE.4.D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.

ECE.4.D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.

ECE.4.D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.

ECE.4.D.9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

7.1.– Secuenciación: Unidades Didácticas

Los saberes básicos de la materia Economía y Emprendimiento se organizarán en 12 unidades de programación:

TRIMESTRE	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	5. DECISIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES	9
	6. DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS	9
	7. EL MERCADO	9
	8. UNA ECONOMÍA MÁS SOCIAL CREATIVIDAD	8
2ª EVALUACIÓN	9. FINANZAS PERSONALES I: CONSUMO, AHORRO Y DEUDA	9
	10. FINANZAS PERSONALES II: INVERSIÓN Y OTROS PRODUCTOS	9
	11. LA EMPRESA Y SU ENTORNO	9
	1. HABILIDADES PERSONALES	8
3ª EVALUACIÓN	2. HABILIDADES SOCIALES	8
	3. GESTIÓN EMOCIONAL	8
	4. CREATIVIDAD	8
	12. LA IDEA DE NEGOCIO Y EL PROYECTO EMPRENDEDOR	9

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

Lengua a través del análisis de textos periodísticos.

Matemáticas, fundamental para la resolución de problemas.

Geografía, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.

Filosofía, cuando se trata la conciencia social y el progreso.

Derecho, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.

Informática, imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8.- METODOLOGÍA.

8.1.- Principios pedagógicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje

De acuerdo con la orden 30 de mayo del 2023 se propone la concreción curricular de la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación frecuente de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecer el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.

- Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.

- Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.

- Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.

- Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.

- Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.

- Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.

- Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.

- Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.

- Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…
- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:

    - Trabajos de indagación e investigación
    - Exposiciones orales
    - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
    - Leer y analizar artículos de prensa
    - Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
    - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
    - Debates y puestas en común
    - Resolución de problemas simulados o reales
    - Análisis de datos y problemas económicos
    - Elaboración de un diccionario de términos económicos utilizando la plataforma Moodle centros.
    - Análisis de empresas
    - Actividades relacionadas con la vida cotidiana
    - Mapas conceptuales
    - Juegos

- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

- Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.
- Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...
- Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Según el artículo 7.1 del decreto 102 “las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado”.

De acuerdo con el artículo 3 de la orden 30 de mayo del 2023 “las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje que integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombre y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado”.

“Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII.

Se proponen para el presente curso escolar desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO</td><td colspan="2">TÍTULO: NOS AYUDAMOS ENTRE NOSOTROS</td></tr>
<tr><td>4º ESO</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">2. JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">Partiendo de la importancia del entorno, así como del papel que tiene el mercado en la mejora del bienestar de la sociedad, en esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado pueda aplicar los conocimientos adquiridos en crear soluciones que mejoren el entorno y a la gente que les rodea.</td></tr>
<tr><td colspan="3">3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Elaborar una infografía o similar que recoja las distintas ideas planteadas para mejorar el entorno.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4. CONCRECIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">C.E: 3; 6</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Economía y Emprendimiento</td><td>3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida</td><td rowspan="2">4.B.2.</td></tr>
<tr><td>6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del entorno y las distintas vías para poder mejorar el mismo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">STEM3, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3</td></tr>
</table>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO: PRESUPUESTAMOS JUNTOS	
4º ESO	TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre	
2.JUSTIFICACIÓN		
Partiendo de la importancia de la gestión de los recursos, esta situación de aprendizaje pretende que el alumnado conozca la forma de realizar un presupuesto ajustado a la realidad, identificando las partidas más relevantes, y comprendiendo la importancia de que este sea real y adaptado a las circunstancias personales.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaborar un presupuesto partiendo de unos datos previos.		
4.CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4; 6		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Economía y Emprendimiento	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización	4.C.3
	6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos	4.B.2
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de las finanzas personales y la gestión de recursos.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
STEM3, CC1, CD2, CE1, CE2, CE3,		

<table>
<tr><th colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><td colspan="3">1.IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO</td><td colspan="2">TÍTULO: ANÁLISIS DAFO</td></tr>
<tr><td>4º ESO</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 3º Trimestre</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">Partiendo de la importancia del autoconocimiento en general y, teniendo en cuenta el lugar primordial que ocupa en esta materia, se pretende que, a partir del desarrollo de esta situación de aprendizaje, el alumnado pueda descubrir cuáles son sus puntos fuertes para poder potenciarlos, así como mejorar en aquellos que no lo son tanto.

Todo lo anterior sin perder de vista el entorno y la influencia que éste causa en las personas</td></tr>
<tr><td colspan="3">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Elaborar una matriz DAFO personal, que valore los aspectos internos y externos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.CONCRECIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">C.E: 1;2</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Economía y Emprendimiento</td><td>1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.</td><td rowspan="2">4.A.3</td></tr>
<tr><td>2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el autoconocimiento, así como con las oportunidades que brinda el entorno al alumnado para el desarrollo de sus habilidades y la mejora de sus puntos más débiles.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC3</td></tr>
</table>

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

a) Materiales curriculares: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo.

b) Otros recursos didácticos: además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...

- Materiales audiovisuales: videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.

- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
    - www.andaluciaorienta.net
    - www.fundacionjaes.org
    - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
    - www.educared.es
    - www.econoaula.com
    - www.ine.es

- Cuaderno del profesor en Séneca

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Además, siguiendo las **Instrucciones del 21 de junio de 2023** sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, en el ANEXO I de esta programación se ha establecido el calendario correspondiente y la forma específica del tratamiento a la lectura que se va a realizar en la Educación Secundaria Obligatoria.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc, es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6.- Organización de grupos y espacios

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

● Agrupamiento de alumnos/as

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.

- Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.

- Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc.…, así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- Capacidad de aprender: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc...

- Motivación para aprender: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.

- Estilos de aprendizaje: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en

el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A **MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH**

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.

- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectosNfundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de

tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear

diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos

de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS

ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y

concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este curso el Departamento de Economía entre las actividades previstas tenemos:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Charlas impartidas por el Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería.	Segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Se podrán organizar actividades complementarias, así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.
06/12: Día de la Constitución Española.
16/12: Día de la lectura en Andalucía.
30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.
28/02: Día de Andalucía.
08/03: Día Internacional de la Mujer.
15/03: Día Internacional del Consumidor.
07/04 Día Mundial de la Salud.
22/04: Día Mundial de la Tierra.
01/05: Día Mundial del Trabajo.
09/05: Día Escolar de Europa.
05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11.- EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como

referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera **diferenciada** en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

La **evaluación** será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena **objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023 «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

11.1.- Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

	ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO			
	UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**S.B.**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
1ªEVALUACIÓN	**UNIDAD 5: DECISIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES**	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario	4.D.1. 4.D.7.	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

		6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	4.B.1.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
	UNIDAD 6: DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS	6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones , actividades o proyectos concretos.	4.B.2.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
		6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	4.B.1.	

	UNIDAD 7: EL MERCADO	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	4.E	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.
		6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones , actividades o proyectos concretos	4.B.2.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
	UNIDAD 8: ECONOMÍA SOCIAL	3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	4.B.3.	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y

		3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles , evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.	4.B.5.	artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3
2ªEVALUACIÓN	**UNIDAD 9: FINANZAS PERSONALES I: AHORRO Y CONSUMO**	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	4.A.2.	4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.
		4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización	4.C.3.	
	UNIDAD 10: FINANZAS PERSONALES II: INVERSIÓN Y OTROS PRODUCTOS	4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.	4.B.5.	4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. STEM3, CD2, CE1, CE2.
		4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización	4.C.3.	

		6.2. Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones , actividades o proyectos concretos	4.B.2.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
	UNIDAD 11: **LA EMPRESA Y** **SU ENTORNO**	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	4.B.4.	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

		2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma cole	4.A	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
		3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida	4.E	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3

		6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.	4.B.4.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y CC1, CE1, CE2, CE3.
1ª EVALUACIÓN	**UNIDAD 1:** **HABILIDADES** **PERSONALES**	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	4.A	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
	UNIDAD 2: **HABILIDADES** **SOCIALES**	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	4.A.3.	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás . CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

3ªEVALUACIÓN		2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	4.C.2.	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
		2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.	4.A.3.	
		5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.	4.A.2. 4.A.3.	5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

	UNIDAD 3: GESTIÓN EMOCIONAL	1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas	4.A.4.	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás. CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
		2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes , utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.		2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
	UNIDAD 4: CREATIVIDAD	1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	4.A.2.	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás . CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.
		1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas	4.A.4.	

		2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.	4.D.3. 4.D.6.	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras. CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.
	UNIDAD 12: LA IDEA DE NEGOCIO Y EL PROYECTO EMPRENDEDOR	5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo	4.D.6.	5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto, y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas. CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2

		6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.	4.D.2.	6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible. CC1, CE1, CE2, CE3.
		7.1. Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo	4.D.8. 4.D.9.	7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo. STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.
		7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	4.D.4. 4.D.7.	

		7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	4.D.3. 4.D.6.	

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

- Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: : la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia. En concreto se realizarán pruebas escritas que podrán ser de 1 o dos unidades, actividades evaluables de contenidos de la unidad y proyectos trimestrales. .

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Para el alumnado que no supere los criterios de evaluación, dispondrá de la posibilidad de recuperar los mismos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

Siguiendo **el artículo 16.1 de la Orden de 30 de mayo,** “el alumno que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlos en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado. Los centros docentes establecerán en el Proyecto Educativo el procedimiento para el desarrollo de las mismas”.

Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos de coordinación didáctica. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica.

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFÍA.

DE AULA

- Página web de Econosublime
- Economía y Emprendimiento. Ed. Mc Graw Hill,
- Economía y Emprendimiento. Ed. Editex.
- Revista Emprendedores.
- Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS

- FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004
- Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007
- *Economía,*Guadiel, 2006
- Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008
- Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001
- Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987
- Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992
- Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución".*

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 1**º curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** donde se cursa la materia de **Economía como materia troncal de modalidad**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios

de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a dos grupos de 1º de bachillerato de Ciencias Sociales:

- 1º bachillerato C con un total de 22
- 1º de bachillerato D con un total de 28 alumnos/as

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas **competencias específicas** que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica.

En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los **criterios de evaluación** establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques.

Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos y las competencias específicas han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico.

Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es

importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios, emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5 , CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que

contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por

ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

La materia de Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la cultura emprendedora con la competencia ciudadana (CC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de la competencia emprendedora (CE), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

7. SABERES BÁSICOS

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El **primero** de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad.

El **segundo y el tercero** se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica.

El **cuarto,** está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas.

El **quinto** y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Dentro de cada uno de estos bloques se desarrollaran a traveś de los siguientes saberes básicos*:*

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades..

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Economía se organizarán en 12 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **4 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

€ El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Economía dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 140 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 120 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 12 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1. LA SUBLIMACIÓN DE LA ECONOMÍA	10
	2. DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS	12
	3. PRODUCCIÓN Y EMPRESA	10
	4. EL MERCADO	10
2ª EVALUACIÓN	5. TIPOS DE MERCADO	8
	6. EL MERCADO DE TRABAJO	9
	7. DECISIONES FINANCIERAS Y FINANZAS PERSONALES	9
	8. LA MACROECONOMÍA	12
3ª EVALUACIÓN	9. DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA	11
	10. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO	12
	11. EL COMERCIO INTERNACIONAL	9
	12. RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	8

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

- € Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- € Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- € Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- € Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- € Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- € **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- € **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.
- € **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.
- € **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- € **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.
- € **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (saberes), el cuándo enseñar (objetivos y saberes básicos), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".
- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,
- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el

aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

  En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de ***Grupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

  Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

  1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

  2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

  3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecer el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…
- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
  - Trabajos de indagación e investigación
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
  - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
  - Debates y puestas en común
  - Resolución de problemas simulados o reales
  - Análisis de datos y problemas económicos
  - Análisis de empresas

- € Actividades relacionadas con la vida cotidiana
- € Mapas conceptuales
- € Juegos

- € Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

  Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

  Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

  Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipmos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: ¡NUESTRA EMPRESA!	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
En la sociedad actual las empresas ocupan un lugar relevante, por lo que es importante que el alumnado comprenda las funciones que estas realizan, así como los objetivos cuantitativos y cualitativos que se plantean. Además, se pone en relieve la relevancia de la RSC y los beneficios para el conjunto de la sociedad.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una infografía que recoja la información solicitada sobre la creación de una empresa ficticia, como los objetivos, las funciones, sector al que pertenece, etc.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Economía	2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y o tras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.	ECON.1.B.1
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del papel de las empresas en la sociedad. Así, podrán aplicar los distintos conocimientos adquiridos en la unidad a una situación real, que les permita comprender las repercusiones en el entorno.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.		

<table>
<tr><th colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><th colspan="3">1.IDENTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td colspan="2">TÍTULO: ANALIZAMOS EL MERCADO LABORAL</td></tr>
<tr><td>1º BACH</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><th colspan="3">2.JUSTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">El desempleo es un fenómeno que afecta a toda la población, ya sea de manera directa o indirecta. Además, no afecta a todos los colectivos de igual manera, especialmente si analizamos la población femenina. Por ello, con esta situación de aprendizaje, se pretende un acercamiento al mercado laboral en general y el desempleo en particular, haciendo especial hincapié en los jóvenes y la población femenina.</td></tr>
<tr><th colspan="3">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</th></tr>
<tr><td colspan="3">Realización de un vídeo que recoja la información relevante sobre el mercado laboral en España y las particularidades según los distintos colectivos.</td></tr>
<tr><th colspan="3">4.CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
<tr><th colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">C.E. 3</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Economía</td><td>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</td><td rowspan="3">ECON.1.C.3</td></tr>
<tr><td>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.</td></tr>
<tr><td>3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del mercado laboral. Así, podrán aplicar los distintos conocimientos adquiridos en la unidad a una situación real, que les permita comprender las repercusiones en el entorno.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</td></tr>
<tr><td colspan="3">1.IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td colspan="2">TÍTULO: MEDIDAS PARA LA DESIGUALDAD</td></tr>
<tr><td>1º BACH</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">La desigualdad en la distribución de la renta es un fenómeno que, en mayor o menor medida, afecta a todos los países del mundo. Por ello, se plantea en esta situación de aprendizaje analizar la situación en España, así como proponer medidas que puedan contribuir a la disminución de la misma</td></tr>
<tr><td colspan="3">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Realización de una representación (vídeo, teatro, monologo, musical, etc.), que ponga de relieve la situación actual en cuanto a desigualdad.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.CONCRECIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">C.E. 1;5;6</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Economía</td><td>1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</td><td>ECON. 1.D.1.</td></tr>
<tr><td>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</td><td rowspan="2">ECON.1.E.1.
ECON.1.E.2.
ECON.1.E.3.
ECON.1.E.4.
ECON.1.E.5.</td></tr>
<tr><td>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</td></tr>
<tr><td>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</td><td rowspan="2">ECON.1.C.2
ECON.1.D.1
ECON.1.D.2</td></tr>
<tr><td>6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de la situación actual en España. Así, podrán aplicar los distintos conocimientos adquiridos en las unidades a una situación real, que les permita comprender las repercusiones en el entorno.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL2, CCL 3, CP3, STEM 1, STEM2, STEM 4, CD 4, CPSAA 1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.</td></tr>
</table>

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Se ha decidido en el departamento utilizar como material a seguir, a lo largo del curso, los apuntes de Economía de 1º de Bachillerato de la página web Econosublime, por ser mucho más accesible y por facilitar la enseñanza de la materia al alumnado.

€ **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).
  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.
- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.ecomur.com
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.ecobachillerato.com
  - www.educared.es

- www.econoaula.com
- www.ine.es
- www.webeconomia.com

- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
  - € Lectura, compresión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

- Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.

- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.

- Comentarios de textos económicos.

- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).

- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).

€ Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

● **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

€ Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.

€ Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.

€ Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos

contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.

- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que

sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno

los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y

concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.. Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

	ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO				
	UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**SESIONES**
1ª EVALUACIÓN	**UNIDAD 1: LA SUBLIMACIÓN DE LA ECONOMÍA**	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	ECON.1.A.1 ECON.1.A.2 ECON.1.A.5 ECON.1.A.6 ECON.1.D.1	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2. 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.	10

		6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.			
	UNIDAD 2: DECISIONES ECONÓMICAS COLECTIVAS	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	ECON.1.A.1 ECON.1.A.3	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	12
	UNIDAD 3: PRODUCCIÓN Y EMPRESA	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones	ECON.1.B.1	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	10

		relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones. 2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y o tras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.			
	UNIDAD 4: EL MERCADO	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	ECON.1.B.2 ECON.1.B.3	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	10

		2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.			
2ª EVALUACIÓN	**UNIDAD 5: TIPOS DE MERCADO**	2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	ECON.1.B.3	2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	8

	UNIDAD 6: EL MERCADO DE TRABAJO	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes	ECON.1.C.3	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	9
	UNIDAD 7: DECISIONES FINANCIERAS Y FINANZAS PERSONALES	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	ECON.1.A.4	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	9

		4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público		CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	
	UNIDAD 8: LA MACROECONOMÍA	3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social,	ECON.1.C.1	3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2	12

		para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes			
3ª EVALUACIÓN	**UNIDAD 9: DINERO, INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA**	4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en	ECON.1.A.4 ECON.1.C.5 ECON.1.D.3	4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto en las decisiones de política monetaria, así como planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas. CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	11

		la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público			
	UNIDAD 10: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social,	ECON.1.C.2 ECON.1.D.1 ECON.1.D.2	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2. 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los	12

		para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación. 3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía. 6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.		factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.	
	UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL	1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	ECON.1.C.4	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza. CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	9

		1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.			
	UNIDAD 12: RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	ECON.1.E.1 ECON.1.E.2 ECON.1.E.3 ECON.1.E.4 ECON.1.E.5	5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	8

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: l: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia. En concreto se realizarán pruebas escritas que podrán ser de 1 o dos unidades, actividades evaluables de contenidos de la unidad y proyectos trimestrales.

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

**Casos de repetición de una prueba o entregas de trabajos, ejercicios, etc. fuera de plazo permitidos*: un alumno o alumna que no se presenta a una prueba de la materia o quiere entregar un trabajo fuera del plazo establecido deberá presentar un justificante médico correspondiente a la ausencia.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Anxo Penalonga, *Economía* Madrid, Mc Graw Hill, 2019

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org, www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

*Economía,*Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

1ºBACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Contenidos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución"*.

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 1**º curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** donde se cursa la materia de **Cultura Emprendedora y Empresarial.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a dos grupos de 1º de bachillerato de Ciencias Sociales:

- 1º bachillerato C con un total de 23 alumnos/as
- 1º bachillerato D/E con un total de 33 alumnos/as

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La Cultura Emprendedora y Empresarial incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes y las jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

La presente materia persigue varias finalidades. La primera es que profundice en la comprensión de la relevancia de las personas emprendedoras y de sus iniciativas en el cambio social y en la mejora del entorno local y global. La segunda finalidad es facilitar a los estudiantes un conjunto de instrumentos para indagar sobre las relaciones entre creatividad, innovación y generación de valor empresarial y social que les permitan desarrollar sus capacidades personales vinculadas al emprendimiento a partir de la profundización en la comprensión de los rasgos de su entorno y de sus necesidades económicas y sociales. Finalmente, esta materia aspira a que los estudiantes manejen técnicas elementales de gestión empresarial y de las organizaciones sociales que les permitan una planificación, organización, gestión y evaluación conscientes de sus proyectos personales (académicos y profesionales), así como de iniciativas concretas de tipo empresarial y social que contribuyan a mejorar su entorno.

La materia ofrece la oportunidad de crear equipos heterogéneos y multidisciplinares en los que colaboren estudiantes que aporten destrezas complementarias: detección de problemas sociales e ideas de negocio de diferente tipo, diseño y confección de prototipos, tareas administrativas, etc. Este carácter multidisciplinar permite replicar en el aula la configuración real de los equipos de trabajo en los ámbitos empresarial, de las organizaciones sociales y del sector público, en los que la complejidad de la realidad hace necesario considerar puntos de vista dispares para abordarla adecuadamente.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos y las competencias específicas han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Cultura Emprendedora y Empresarial en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.

El alumnado debe identificar las características de las personas emprendedoras y la relevancia de sus contribuciones a la resolución de problemas de la vida económica y social mediante procesos de generación de valor. El punto de partida será la comprensión de la relevancia de los rasgos individuales de la actitud emprendedora. El análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como de las amenazas y las oportunidades del entorno permitirán al estudiante iniciarse en el autoconocimiento y en herramientas para desarrollar análisis internos y externos de personas y organizaciones. Comprenderá, la importancia de llevar a cabo procesos de gestión intencionada de mejora que le conduzcan a trabajar su autoestima, su creatividad, sus capacidades de liderazgo, el trabajo cooperativo, las técnicas de resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y la resiliencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.

Los mercados actuales, así como los productos y servicios que ofrecen, responden a necesidades cambiantes, por lo que es necesario realizar estudios previos del entorno y aplicar técnicas exploratorias que faciliten enfoques

innovadores para atender las necesidades de los clientes o usuarios potenciales a los que va dirigido. Además, resulta interesante que estos nuevos productos y servicios creen valor mediante la innovación y se empleen técnicas de visualización y comunicación de proyectos empresariales. Estos procesos de exploración y planificación partirán de pequeños ensayos o representaciones, técnicas deductivas o prototipos sencillos. Serán probados en contextos cercanos, registrando y analizando la información obtenida para confirmar su viabilidad o desechar su puesta en funcionamiento. Con ello se pretende que el alumnado desarrolle competencias relacionadas con las metodologías de investigación de mercados y del desarrollo de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.

La especialización y la división del trabajo requieren la organización de los equipos de trabajo en áreas funcionales coordinadas. El alumnado conocerá y aplicará en situaciones de aprendizaje relacionadas con su entorno algunas tareas esenciales de cada una de ellas, de modo que pueda completarlas, ampliarlas o mejorarlas al desarrollar su propio proyecto emprendedor. Se llevarán a cabo investigaciones, análisis de casos y resolución de problemas organizados en situaciones de aprendizaje y referidos a las áreas de producción, marketing, contabilidad y finanzas, gestión de personal y administración que emplearán diversidad de soportes con especial atención a las nuevas tecnologías, al trabajo cooperativo y a la comunicación de los resultados obtenidos utilizando recursos innovadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

La puesta en práctica de un proyecto requiere llevar a cabo una evaluación de su viabilidad económico-financiera y de su impacto en el entorno. En el primer caso, el alumnado desarrollará competencias específicas la necesidad de que las ideas propuestas impliquen la generación de un valor concreto para los destinatarios de los bienes y servicios además de ser compatible con el desarrollo de la organización que los implementa, coherente con sus objetivos y socialmente responsable. Asimismo, el alumnado llevará a cabo investigaciones y situaciones de aprendizaje que le permitirán aplicar a casos concretos legislación y trámites que son inherentes a la puesta en práctica de los proyectos emprendedores y que le conducirán a desarrollar competencias vinculadas con la educación tributaria y la comprensión del papel del marco legal en la regulación de las relaciones económicas y personales de las comunidades humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la cultura emprendedora con la competencia ciudadana (CC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de la competencia emprendedora (CE), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

7. SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. **El primero** se vincula a aspectos relacionados con la autonomía personal, incluyendo el análisis de las debilidades y fortalezas personales, así como técnicas específicas para mejorar la creatividad y el pensamiento divergente, el liderazgo, la comunicación, el trabajo colaborativo y la gestión del cambio. En el **segundo bloque** de saberes, el alumnado se introduce, mediante distintas técnicas, en la exploración del entorno y en los aspectos relacionados con la planificación de proyectos emprendedores. El **tercer bloque** se centra en el desarrollo de destrezas y técnicas básicas que todo emprendedor necesita en los ámbitos de la organización y la gestión de diferentes áreas de las empresas y de las organizaciones, que son necesarios para implementar los proyectos que diseñe. Finalmente, en el **último bloque**, los saberes se centran en el conocimiento del empleo de métodos habituales en la determinación de la viabilidad, relaciones con la evaluación y difusión de proyectos.

Dentro de cada uno de estos bloques se desarrollarán a través de los siguientes saberes básicos*:*

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

CEE.1.A.1. Las personas emprendedoras.

CEE.1.A.2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.

CEE.1.A.3. Autonomía y autoconocimiento.

CEE.1.A.4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.

CEE.1.A.5. Liderazgo personal y organizacional.

CEE.1.A.6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.

CEE.1.B.1. Estudio del entorno y detección de necesidades.

CEE.1.B.2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.

CEE.1.B.3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.

CEE.1.B.4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.

CEE.1.B.5. Productos y servicios innovadores para crear valor.

CEE.1.B.6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.

CEE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.

CEE.1.C.2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.

CEE.1.C.3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.

CEE.1.C.4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.

CEE.1.C.5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.

CEE.1.C.6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.

CEE.1.C.7. Fuentes de financiación.

CEE.1.C.8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica

D. Evaluación de proyectos.

CEE.1.D.1. Viabilidad económica-financiera.

CEE.1.D.2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.

CEE.1.D.3. Tributos y otros trámites con la administración pública.

CEE.1.D.4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.

CEE.1.D.5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial se organizarán en 9 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **2 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

- El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Economía dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 70 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 60 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 7 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1. **EMPRENDIENDO Y LIDERANDO**	7
	2. **CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO**	8
	3. LA EMPRESAS Y SUS INICIOS	8
2ª EVALUACIÓN	4. ANALIZANDO EL MERCADO	7
	5. ÁREAS DE UNA EMPRESA	8

	6. INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	8
3ª EVALUACIÓN	7. ¿QUÉ ES ESO DE LA CONTABILIDAD?	8
	8. ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?	8
	9. ¡EMPRESA TERMINADA!	6

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas, relacionados con el análisis de viabilidad económica-financiera.
- **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa y de los trabajadores.
- **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".
- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc.
- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado

lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

  En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de **G*rupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc., donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje..

Se propone adoptar metodologías activas que se apoyan en recursos variados y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica y empresarial andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social.

Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos y empresariales del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación

para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

  Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

  1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

  2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

  3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado.

  Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio

de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.

- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- € Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....

- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…

- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:

  - Trabajos de indagación e investigación
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Comentarios de textos de naturaleza económica y empresarial, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
  - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
  - Debates y puestas en común
  - Resolución de problemas simulados o reales
  - Análisis de datos y problemas económicos
  - Análisis de empresas
  - Actividades relacionadas con la vida cotidiana
  - Mapas conceptuales
  - Juegos

- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

  Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

  Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

  Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

<table>
<tr><td colspan="3">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</td></tr>
<tr><td colspan="3">1.IDENTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td colspan="2">TÍTULO: EL EMPRENDIMIENTO EN ROQUETAS DE MAR</td></tr>
<tr><td>1º BACH</td><td colspan="2">TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.JUSTIFICACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="3">En la sociedad actual existe un miedo generalizado al fracaso en general y al emprendimiento en particular. Al mismo tiempo, suele darse un desconocimiento generalizado sobre la figura del emprendedor y más aún en el entorno cercado. Por ello, con esta situación de aprendizaje, se pretende acercar al alumnado a dicho mundo, a través del desarrollo competencial de una serie de actividades que se plantean.</td></tr>
<tr><td colspan="3">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">Se plantea al alumnado que realicen una entrevista a un emprendedor o emprendedora del municipio. La entrevista se podrá materializar en distintos soportes como: vídeo, presentación, podcast, etc.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4.CONCRECIÓN CURRICULAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">C.E. 1</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Cultura emprendedora y empresarial</td><td>1.1 Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras</td><td>CEE.1.A.1.
CEE.1.A.2</td></tr>
<tr><td>1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones</td><td>CEE.1.A.5</td></tr>
<tr><td>1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.</td><td>CEE.1.A.6</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
</table>

La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento de la figura del emprendedor en la sociedad y de manera más concreta en el entorno más cercano al alumnado. Así, podrán conocer de primera mano la cualidades de los emprendedores y comprender la importancia de estos para la sociedad en general.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR
CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
A partir del análisis del entorno y el conocimiento de la importancia de la empresa como factor organizacional, se plantea que el alumnado comprenda la necesidad de tener un plan de ruta, destacando los aspectos más relevantes del plan de empresa, así como conociendo la interdependencia existentes entre los distintos elementos.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
En equipo, el alumnado deberá elaborar el CANVAS de su idea de negocio y exponerlo en clase.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 2		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Cultura emprendedora y empresarial	2.2. Diseñar y l levar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación	CEE.1.B.2
	2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o *stakeholders* en su desarrollo.	CEE.1.B.3
	2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	CEE.1.B.6
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el conocimiento del entorno y la detección de las necesidades, poniendo en relieve la creatividad y el proceso de innovación.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4,CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: PLAN DE EMPRESA	
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Esta situación de aprendizaje pretende acercar al alumnado al mundo empresarial, a partir del conocimiento de todos los pasos a seguir a la hora de empezar un negocio. Por ello, la realización de esta busca ofrecer otra posibilidad profesional, poniendo en relieve el emprendimiento.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
En equipo, el alumnado deberá elaborar un proyecto empresarial, que recoja todos los elementos de un plan de empresa.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Cultura emprendedora y empresarial	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	CEE.1.D.1
	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	CEE.1.D.2
	4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor	CEE.1.D.3
	4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor	CEE.1.D.4 CEE.1.D.5
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la implantación real de un plan de empresa. Así, se pretende acercar al alumnado al mundo real, a través del conocimiento de los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa, haciendo especial hincapié en la legislación mercantil y fiscal.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4,CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2,CE3..		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Este año se utilizará el material disponible para la materia en la página web de Econosublime.

€ **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.ecomur.com
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.ecobachillerato.com
  - www.educared.es
  - www.econoaula.com
  - www.ine.es
  - www.webeconomia.com

- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
  - € Lectura, compresión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.

- Cinco Días.

- El Economista.

- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.

- Revista Emprendedores.

- Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.

- Realización de trabajos individuales y en grupo.

- Exposición de trabajos.

- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.

- Comentarios de textos económicos.

- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).

- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as, así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

€ Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.

€ Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.

€ Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos

actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.

- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que

sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno

los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos

tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

28/10: Día de la empresa andaluza.

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos, pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación por parte de nuestro alumnado sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios,proyectos, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL				
UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**SESIONES**
UNIDAD 1: EMPRENDIENDO Y LIDERANDO	1.1 Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2	1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	7
	1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones	CEE.1.A.5		
	1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	CEE.1.A.6		
UNIDAD 2: CONÓCETE PARA BUSCAR EMPLEO	1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	CEE.1.A.3	1. Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social. CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	
	1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un	CEE.1.A.3		

		itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales			
		1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	CEE.1.A.4		
	UNIDAD 3:LA EMPRESA Y SUS INICIOS	2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	CEE.1.B.2.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	8
		2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	CEE.1.B.5.		

		2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos	CEE.1.B.6.		
	UNIDAD 4: ANALIZANDO EL MERCADO	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	CEE.1.B.1.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento. CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	7
		2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo	CEE.1.B.3.		
		2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	CEE.1.B.4.		

	UNIDAD 5:ÁREAS DE UNA EMPRESA	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y e n el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	8
		3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.		
		3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3.		

	UNIDAD 6: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	CEE.1.C.3.	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y e n el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	8
		3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor	CEE.1.C.7.		

	UNIDAD 7:¿QUÉ ES ESO DE LA CONTABILIDAD?	3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	CEE.1.C.8	3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos. CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3,CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	8
	UNIDAD 8: ¿SERÁ VIABLE MI EMPRESA?	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones	CEE.1.D.1	4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	8
	UNIDAD 9: ¡EMPRESA TERMINADA!	4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones	CEE.1.D.2.	4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha. CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	6
		4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	CEE.1.D.3.		

		4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	CEE.1.D.4. CEE.1.D.5.		

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: : la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia. En concreto el alumnado realizará el proyecto de empresa, así como otras actividades evaluable individuales y en grupo.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org, www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

*Economía,*Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002

Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005

R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución".*

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 2º **curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** donde se cursa la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio **como materia troncal de modalidad**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a dos grupos de 1º de bachillerato de Ciencias Sociales:

- 2º bachillerato C con un total de 21 alumnos
- 2º de bachillerato D con un total de 31 alumnos/as

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio tiene como **finalida**d que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca, a su vez, sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia.

Esta materia persigue **dos objetivos**:

1º- Aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa.

2º- Fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia aporta **competencias** que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan, además de elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Las **competencias específicas** tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre este y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los **saberes básicos** se organizan en cuatro bloques.

1º- «La empresa y su entorno», se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.

2º- «El modelo de negocio y de gestión», se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa (desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras). Incluye el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado

ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos.

3º «Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión», presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.

4º «Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación», se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto; incluye, asimismo, el análisis de las cuentas anuales, con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con un modelos de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando, no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor, podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. **Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.**

El análisis de la realidad, desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos, incidiendo en el caso andaluz.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

3. **Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.**

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales.

Los nuevos modelos de negocio, como por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

4. **Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.**

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes.

Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

5. **Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.**

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales.

Los nuevos modelos de negocio, como por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de

costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

6. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

7. SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Se organizan en cuatro bloques:

A. La empresa y su entorno.

EYDI.2.A.1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.

EYDI.2.A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

EYDI.2.A.4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B.El modelo de negocio y de gestión.

EYDI.2.B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.

EYDI.2.B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.

EYDI.2.B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.

EYDI.2.B.4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.

EYDI.2.B.5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

EYDI.2.B.6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA

C.Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.

EYDI.2.C.2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.

EYDI.2.C.3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.

EYDI.2.C.4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

EYDI.2.C.5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

EYDI.2.C.6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.

EYDI.2.C.7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D.Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

EYDI.2.D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.

EYDI.2.D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.

EYDI.2.D.3. La validación del modelo de negocio. *Lean Startup*. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.

EYDI.2.D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intelectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).

EYDI.2.D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.

EYDI.2.D.6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia se organizarán en 12 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización señalada en la tabla siguiente es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **4 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

- El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 178 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Materia dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 140 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 120 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación. También se tiene en cuenta que las unidades con carga práctica de selectividad necesitan más sesiones.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 12 unidades didácticas:

	UNIDADES	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	1. EMPRENDEDOR E INNOVACIÒN	10
	2. LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS	14
	7. LA PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA	22
	3. LA IDEA Y MODELOS DE NEGOCIO	12
2ª EVALUACIÓN	4. EL ENTORNO Y LAS DECISIONES EMPRESA.	10
	5. LA VALIDACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO	8
	9. LA CONTABILIDAD	20
	10. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO	20
3ª EVALUACIÓN	6. EL MARKETING	8
	8. LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA	12
	11. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	8
	12. PLAN DE NEGOCIOS	9

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

- € Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- € Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- € Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- € Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- € **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.
- € **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.
- € **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.
- € **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.
- € **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.
- € **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (contenidos), el cuándo enseñar (objetivos y contenidos de materia en ciclo o curso), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,

- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

  En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de ***Grupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

La materia de Empresa se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, a través de la propuesta de situaciones de aprendizaje con un modelos de negocio que permitan abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio **tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad**, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad..

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

  Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

  1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

  2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

  3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado.

  Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo para el modelo de negocio.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- € **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- € Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- € Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…
- € Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
  - € Trabajos de indagación e investigación: DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO
  - € Exposiciones orales
  - € Relación de ejercicios prácticos y teóricos

- € Leer y analizar artículos de prensa
- € Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
- € Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
- € Debates y puestas en común
- € Resolución de problemas simulados o reales
- € Análisis de datos y problemas económicos
- € Elaboración de un diccionario de términos económicos utilizando la plataforma Moodle centros.
- € Análisis de empresas
- € Actividades relacionadas con la vida cotidiana
- € Mapas conceptuales
- € Juegos

- € Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

  Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

  Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

  Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

- € **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: IDEAMOS NUESTRO MODELO DE NEGOCIO	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Diseño del modelo de negocio. PARTE I		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una infografía que recoja la información solicitada sobre la creación de una empresa ficticia. Consta de dos tareas: 1. Elección de la idea de negocio. 2. Elaboración del lienzo del modelo de negocio		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 3		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EDMN	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de la idea de negocio y la elaboración del lienzo de negocio.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2º TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO MODELO DE NEGOCIO	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Para un modelo de negocio exitoso hay que validar la idea de negocio: analizando el entorno		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Compone tres tareas: Analizamos el entorno: 1. análisis pest, 2. análisis competencia 3. DAFO		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EYDMN	4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.	EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.5
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el entorno, validación del modelo de negocio y marketíng mix.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TERCER TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO MODELO DE NEGOCIO. PARTE III	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Ultima parte del modelo de negocio. Consta de las siguientes tarea: 1 Conocemos nuestros clientes: arquetipo y mapa de empatía. 2. Nos financiamos e invertimos Nuestro marketing mix. 3. Organizamos los recursos humanos. 4. Comunicamos el proyecto.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Realización de una presentación que recoja la información relevante sobre la inflación sufrida en España.		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
EYDMN	4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	EYDI.2.C.1. EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con el tratamiento de la información de la empresa y la difusión y exposición del modelo de negocio		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Se ha decidido en el departamento utilizar como material a seguir, a lo largo del curso, los apuntes de Empresa de 2º Bachillerato de la página web Econosublime, por ser mucho más accesible y por facilitar la enseñanza de la materia al alumnado.

€ **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.ecomur.com
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.ecobachillerato.com
  - www.educared.es

- www.econoaula.com
- www.ine.es
- www.webeconomia.com

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
  - € Lectura, compresión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de casos de empresa; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

- Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.
- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.

- Comentarios de textos económicos.

- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).

- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).

- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- € Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- € Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- € Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos

actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores**:** orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- **Programa de refuerzo del aprendizaje para los alumnos con la materia de Economía de 1º bachillerato pendiente:** al inicio de curso se le notificará al alumno que tenga la materia pendiente el plan de recuperación donde se planifica las actividades a entregar y las pruebas escritas.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.
- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.
- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de

tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear

diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos

de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que

sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)
- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),
- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.
- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.
- Uso de libros digitalizados.
- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.
- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.
- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).
- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.
- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.
- Realizar exámenes cortos y frecuentes.
- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.
- Dar más tiempo.
- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y

concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos

tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACION

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de la materia recogidos en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los objetivos de la materia por parte de nuestro alumnado (teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos) sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como modelos de negocios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas escritas, , entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

	EYDMN DE 2º BACHILLERATO				
	UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**SESIONES**
1ª EVALUACIÓN	**UNIDAD 1: EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN**	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	EYDI.2.A.1. EYDI.2.A.3 EYDI.2.A.4.	1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la Sociedad…. CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	10
	UNIDAD 2: LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS	2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.	2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones ….. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	14

	UNIDAD 3: LA IDEA Y LOS MODELOS DE NEGOCIO	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.	3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas….. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.	12
	UNIDAD 7: LA PRODUCCIÓN EN LA EMPREA	3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra. 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.	3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer….. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	22
2ª	**UNIDAD 4: EL ENTORNO Y LAS**	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno	EYDI.2.A.2.	2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad	10

E V A L U A C I Ó N	**DECISIONES EMPRESARIALES**	genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial. 2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	EYDI.2.A.3 EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.	empresarial, analizando las interrelaciones empresas- entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	
	UNIDAD 5: LA VALIDACIÓN DE LA IDEA	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.	5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	8

	TEMA 9: LA CONTABILIDAD	.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas	EYDI.2.C.1 EYDI.2.C.2 EYDI.2.C.3 EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6. EYDI.2.C.7. EYDI.2.D.5.	5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	20

	UNIDAD 10: ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO	5.4. Analizar y explicar la situación económico- financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6	4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	20
	UNIDAD 6: EL MARKETING	3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.	3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.	8

	UNIDAD 8: LA FINANCIACIÓN Y LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA	5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.	5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	12

	UNIDAD 11: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIONES DE DIRECCIÓN	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador. 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.5.	3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3. 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	12

	UNIDAD 12: PLAN DE NEGOCIO	4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	EYDI.2.C.1. EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6.	4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	9

La temporalización realizada no atiende a los trimestres naturales del calendario escolar para igualar la duración del segundo y tercer trimestre. Además ha de considerarse una planificación totalmente flexible para adaptarlo a las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje.

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios al final del curso, el alumnado que no supere los criterios de evaluación, dispondrá de la posibilidad de recuperar los mismos, mediante instrumentos variados de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, actividades.

Prueba extraordinaria de junio

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria , la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso a través de los instrumentos señalados anteriormente.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de las competencias planteadas, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

Página web de Econosublime.

Anxo Penalonga, *Economía* Madrid, Mc Graw Hill, 2019

Revista Emprendedores.

Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.

Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org, www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004

Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007

*Economía,*Guadiel, 2006

Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008

Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001

Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

FINANZAS Y ECONOMÍA. 2º BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas. Situaciones de aprendizaje

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución".*

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- € Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- € Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- € Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- € Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 2º **curso de Bachillerato en su Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** donde se cursa la materia de Finanzas y Economía **como materia optativa**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Véase proyecto educativo de centro

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Véase proyecto educativo de centro

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La economía está presente en todos los aspectos de la vida, de ahí la importancia de que el alumnado adquiera conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados

00284744

con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad o la gestión de los recursos y de la desigualdad.

En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que la anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Así, genera valor para los demás, innova y contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La **finalidad educativa** de la materia Finanzas y Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

Esta materia pretende que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las consecuencias de las decisiones financieras y de inversión, adquiriendo destrezas en relación a los métodos y análisis empleados en los mercados financieros; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que conozca los aspectos esenciales de una investigación económica empleando metodologías cuantitativas y cualitativas, comprendiendo la relevancia que ha adquirido el método experimental en su desarrollo y que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras, para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesiten.

La presente materia tiene como **finalidad** fomentar la educación económico-financiera del alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para comprender mejor la dimensión económica de la realidad e impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar personal y social.

Desde finales de los años ochenta, el proceso de globalización, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la creciente libertad de movimientos de los capitales y los procesos de integración económica, han dado lugar a mercados financieros de creciente complejidad. En ellos la ciudadanía tiene que adoptar decisiones financieras que requieren conocer las condiciones de los productos contratados y sus características. Además, las sucesivas crisis económicas han mostrado las repercusiones que, para las economías domésticas, las empresas y el sector público, tienen los procesos de endeudamiento. Afectan a la vida cotidiana de las personas y a la viabilidad de las organizaciones y de las instituciones, y requieren comprender en profundidad las variables que explican su evolución y los mecanismos para tomar decisiones basadas en la prudencia y en la viabilidad.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se vincula a aspectos relacionados con las decisiones financieras básicas. El segundo bloque describe y analiza las operaciones habitualmente empleadas por las entidades financieras. El tercer bloque se centra en los mercados financieros y los productos que estos ofertan, y el cuarto bloque de saberes estudia el desarrollo de destrezas vinculadas a la investigación económica, empleando métodos cuantitativos y cualitativos, así como a la realización de experimentos en ese ámbito.

Se pretende que la concreción curricular se realice desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre contextos personales, empresariales y sociales, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias personales, empresariales y de otras instituciones y organizaciones, a partir del estudio de casos reales y significativos, permitirán que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de investigación, esfuerzo, constancia y superación, viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

Estos objetivos deben contemplarse desde diferentes niveles de concreción que posibiliten la transición de los fines generales a la práctica educativa. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en objetivos de las distintas materias, intentando precisar la aportación de cada una de ellas a la consecución de los objetivos de etapa. Además, todos ellos han de adecuarse a cada realidad escolar con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el Proyecto educativo de centro, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de Finanzas y Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. **Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones.**

La realidad económica y financiera actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, debido a que intervienen muchas variables. Por ello, es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga resolver problemas financieros poniendo en conexión esta práctica con la toma de decisiones financieras. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite tomar decisiones que afectan a las finanzas personales y de las organizaciones de modo fundamentado, comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer

soluciones integrales a problemas financieros como corresponde a ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2.

2. Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación.

Los mercados financieros, así como los productos que ofrecen, responden a las cambiantes necesidades económicas de la sociedad actual, por lo que resulta necesario distinguir sus características y los métodos para analizar la viabilidad de los proyectos que se pretendan emprender.

Se fomentará el estudio del comportamiento humano, a partir de pequeños ensayos o representaciones, donde parte del alumnado interprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observadora, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, permitiéndose que todos ellos adquieran conciencia del funcionamiento de los mercados financieros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas.

La economía es una ciencia social que emplea métodos de investigación cuantitativos, cualitativos y experimentales. La recopilación de datos económicos, su análisis y exposición, la aplicación del análisis de casos o la realización de experimentos económicos sencillos son instrumentos de comprensión de la realidad económica y social que presentan un elevado potencial para desarrollar un número importante de competencias de modo simultáneo.

Mediante el diseño y la implementación de estos métodos de investigación, el alumnado desarrollará proyectos para comprender aspectos como los cambios del entorno genérico y específico de la actividad empresarial, la segmentación de los mercados o el impacto en el entorno de las iniciativas de responsabilidad social empresarial, de

las modificaciones de los hábitos de los consumidores o de las políticas públicas. La presentación de los resultados de modo personal y en formato digital le permitirá desarrollar diferentes competencias de modo simultáneo.

00284744

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPAAS4, CC4

4.**Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas.**

Analizar el perfil del emprendedor actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, pero también valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de su figura, como las creencias limitantes que obstaculizan el desarrollo de las habilidades que conforman la inteligencia emocional.

Es conveniente acercar al alumnado a personas emprendedoras reales, para de esta forma saber reconocer esas cualidades y competencias, de modo que pueda aprender de ellas y evaluar en qué medida es capaz de adquirirlas o potenciarlas con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- € Competencia en comunicación lingüística.
- € Competencia plurilingüe.
- € Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- € Competencia digital.
- € Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- € Competencia ciudadana.
- € Competencia emprendedora.
- € Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas (establecida en el apartado anterior) propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato.

Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

7. SABERES BÁSICOS

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Se organizan en cuatro bloques:

- **A. Decisiones financieras básicas.**

FYEC.2.A.1. Planificación y decisiones financieras
FYEC.2.A.2. Capitalización simple y compuesta.
FYEC.2.A.3. Equivalencia financiera.
FYEC.2.A.4. Gestión de cuentas corrientes.

- **B. Otras operaciones financieras.**

FYEC.2.B.1. Rentas y resolución de problemas financieros.
FYEC.2.B.2. Métodos de amortización de préstamos.
FYEC.2.B.3. Empréstitos comerciales.

C.Mercados financieros.

FYEC.2.C.1. Productos financieros.
FYEC.2.C.2. El mercado primario.
FYEC.2.C.3. El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.
FYEC.2.C.4. Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.
FYEC.2.C.5. Proyectos de viabilidad financiera.
FYEC.2.C.6. Burbujas financieras y crisis económicas.
FYEC.2.C.7. Finanzas éticas.

D. Economía aplicada.

FYEC.2.D.1. Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.
FYEC.2.D.2. Análisis de casos y otros métodos cualitativos.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia se organizan en 4 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **2 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 4 unidades didácticas:

TRIMESTRES	UNIDADES
1º	UNIDAD 1
2º	UNIDAD 2
3º	UNIDAD 3 y 4

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.

- **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.

- **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.

- **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.

- **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.

- **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y competencias), el qué enseñar (saberes), el cuándo enseñar, sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

Las estrategias metodológicas son el punto de fusión entre los objetivos y los contenidos. Por ello no existe un método mejor que otro en términos absolutos, la "bondad" de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".
- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc,

- € Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

- € Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- € **El aprendizaje cooperativo.** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

  En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de ***Grupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc, donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

Se pretende que la concreción curricular se realice desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre contextos personales, empresariales y sociales, de forma objetiva.

Conocer y debatir estrategias personales, empresariales y de otras instituciones y organizaciones, a partir del estudio de casos reales y significativos, permitirán que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de investigación, esfuerzo, constancia y superación, viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

  Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

  1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

  2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

  3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado.

  Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo para el modelo de negocio.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.

- € Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- € Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- € Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- € Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- € Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- € Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- € Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- € Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- € Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- € Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- € Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

- **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…
- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:
  - Trabajos de indagación e investigación: DISEÑO DE MODELO DE NEGOCIO
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
  - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
  - Debates y puestas en común
  - Resolución de problemas simulados o reales
  - Análisis de datos y problemas económicos
  - Elaboración de un diccionario de términos económicos utilizando la plataforma Moodle centros.
  - Análisis de empresas
  - Actividades relacionadas con la vida cotidiana
  - Mapas conceptuales
  - Juegos

€ Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

€ SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto

planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE PRIMER TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: IDEAMOS NUESTRO MODELO DE NEGOCIO	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
El alumno debe desarrollar conciencia sobre la importancia de una salud económica y financiera personal.		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Elaboración de un presupuesto familiar		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 1		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
FYE	1.1	2.A.1.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al aprendizaje del manejo del presupuesto personal como herramienta de planificación para la toma de decisiones financieras.		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2º TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: SOLICITA TU PRESTAMO	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Conocer el sistema de amortización francés (sistema bancario español)		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Cuadro de amortización de un préstamo francés para la compra de una vivienda (préstamo con garantía hipotecaria)		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 4		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
FYE	2.2 2.3	2.B.1 2.B.2 2.B.3
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
Conocer los tipo de financiación y sus principales productos del mercado financiero		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TERCER TRIMESTRE		
1.IDENTIFICACIÓN		
CURSO:	TÍTULO: DISEÑO MODELO DE NEGOCIO. PARTE III	
2º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE	
2.JUSTIFICACIÓN		
Análisis de la viabilidad de proyectos financieros personales y empresariales		
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Análisis mediante diferentes métodos la viabilidad de proyectos financieros reales		
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
C.E. 3		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
FYE	3.3	FYEC.2.C.1. FYEC.2.C.2. FYEC.2.C.3. FYEC.2.C.4. FYEC.2.C.5. FYEC.2.C.6. FYEC.2.C.7.
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades de análisis de inversiones mediante modeles estáticos y dinámicos		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR		
CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPAAS4, CC4.		

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

€ **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Debido a la ausencia de libros de textos para esta materia se utilizarán apuntes de elaboración propia.**Otros recursos didácticos:** que sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.ecomur.com
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.ecobachillerato.com
  - www.educared.es
  - www.econoaula.com
  - www.ine.es
  - www.webeconomia.com

- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:
  - € Lectura, compresión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.
- Cinco Días.
- El Economista.
- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.
- Revista Emprendedores.

- Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.
- Realización de trabajos individuales y en grupo.
- Exposición de trabajos.
- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.
- Comentarios de textos económicos.
- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).
- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- € Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- € Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- € Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- € Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

- **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

€ Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.

€ Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.

€ Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.
- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.
- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos

actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.
- Ubicarlo cerca del profesor.
- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.
- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de

tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer

errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear

diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos

de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.
- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.
- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.
- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.
- Uso de agenda.
- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).
- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que

sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un

compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y

concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos

tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2023/2024 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACION

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de la materia recogidos en la programación didáctica anual y de igual forma, la consecución de los objetivos más específicos de cada unidad didáctica. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se encuentran directamente relacionados con estos objetivos pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural.

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los objetivos de la materia por parte de nuestro alumnado (teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos) sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

FYE DE 2º BACHILLERATO			
UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
UNIDAD 1: DECISIONES FINANCIERAS I	1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales, comprendiendo las diferencias entre activos reales y financieros. 1.2. Aplicar las leyes de capitalización simple y compuesta a la resolución de problemas. 1.3. Calcular operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos. 1.4. Valorar la importancia de comprender las operaciones financieras para planificar las decisiones financieras de las personas y de las organizaciones a lo largo de las diferentes etapas de su vida.	FYEC.2.A.1. FYEC.2.A.2. FYEC.2.A.3. FYEC.2.A.4. .	1. Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de la vida personal y de las organizaciones. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE1, CE2.

	UNIDAD 2: DECISIONES FINANCIERAS II	2.1. Describir, tipificar y calcular el valor financiero en problemas de rentas. 2.2. Conocer los elementos y garantías del proceso financiero de la amortización de préstamos. 2.3. Confeccionar e interpretar tablas descriptivas de operaciones de préstamos empleando los métodos más habituales de amortización. 2.4. Identificar los rasgos básicos de operaciones de empréstitos comerciales interpretando documentos relacionados con ellos.	FYEC.2.B.1. FYEC.2.B.2. FYEC.2.B.3.	2. Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación. CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3.
	UNIDAD 3: MERCADOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS. VIABILIDAD FINANCIERA	3.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado financiero, comprendiendo su relevancia para la planificación de las actividades de las personas y las organizaciones y valorando las implicaciones éticas de las decisiones financieras. 3.2. Describir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación, simulando operaciones en carteras de diferente composición (renta fija, renta variable y mixta) y comprendiendo las relaciones entre rentabilidad, riesgo, plazo y liquidez. 3.3. Analizar, mediante distintos métodos, la viabilidad de proyectos financieros personales y de organizaciones.	FYEC.2.C.1. FYEC.2.C.2. FYEC.2.C.3. FYEC.2.C.4. FYEC.2.C.5. FYEC.2.C.6. FYEC.2.C.7.	3. Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los

		3.4. Comprender las dinámicas de los procesos de especulación, valorando sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las personas y de las sociedades.		diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas. CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPAAS4, CC4.
	UNIDAD 4: INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACION ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	4.1. Diferenciar las características de las principales modalidades de investigación económica. 4.2. Diseñar, llevar a cabo y exponer los resultados de una investigación sobre un problema económico o social que emplee datos, analice algún caso relevante relacionado con asuntos empresariales o financieros o lleve a cabo un experimento ilustrativo de principios económicos. 4.3. Reconocer el valor del trabajo en equipo. 4.4. Valorar la relevancia de la investigación económica en la comprensión de la realidad local, regional, estatal y global, en la validación científica de modelos, en la evaluación de políticas públicas y en el estudio de la viabilidad de propuestas de soluciones a los problemas sociales.	FYEC.2.D.1. FYEC.2.D.2. FYEC.2.D.3. FYEC.2.D.4.	4. Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las

				necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3.

La temporalización realizada no atiende a los trimestres naturales del calendario escolar para igualar la duración del segundo y tercer trimestre. Además ha de considerarse una planificación totalmente flexible para adaptarlo a las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje.

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia, calificados a través de los diferentes test, sino también con respecto a la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase, la tarea, el trabajo cooperativo, aspectos que se van a detallar en el cuaderno del profesor..

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios, el alumnado que no supere los criterios de evaluación, dispondrá de la posibilidad de recuperar los no superados, mediante instrumentos variados de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, actividades en Mayo

Prueba extraordinaria de junio

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria , la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de las competencias planteadas, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA DE AULA

Economía de la empresa: análisis de decisiones finanacieras. Eduardo Bueno Campos.

Gestión financiera. Gorostegui Eduardo.

Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992

Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide

Páginas Webs:

Página IsidroRamos.org - Matemáticas finacieras

www.econoweb.es, www.economistas.org, www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. 1º BACHILLERATO

INDICE

1.- Introducción

2.- Contextualización

3.- Justificación legal

4.- Presentación de la materia

5.- Objetivos

5.1. Objetivos generales de la etapa

5.2. Competencias específicas de la materia

6.- Contribución a la adquisición de las competencias claves.

7.- Saberes básicos.

7.1.– Secuenciación y temporalización: Unidades Didácticas

7.2.- Elementos transversales e interdisciplinariedad

8.- Metodología.

8.1.- Principios generales de metodología

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Tareas educativas. Situaciones de aprendizaje

8.3.- Materiales y recursos didácticos.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

8.5.- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8.6.- Organización de grupos y espacios

9.- Atención a la diversidad / alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

10.- Actividades extraescolares y complementarias.

11.- Evaluación.

11.1.- Criterios de evaluación e instrumentos.

11.2.- Momentos de evaluación

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

12.- Bibliografía.

1 INTRODUCCIÓN

Programar se debe entender como planificar la actuación del docente, es decir, elaborar la estrategia a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera, que puede definirse la **programación didáctica** como la "*planificación ordenada de los elementos que intervienen en la actividad educativa, objetivos a conseguir y medios que permiten su consecución".*

Entendida como *tercer nivel de concreción curricular*, la programación didáctica se encarga pues, de ajustar el currículo a las características de un aula concreta, para servir de guía de la actuación docente y conseguir una enseñanza de calidad y además favoreciendo la autonomía e iniciativa profesional del profesor/a, desempeñando éstos un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de la enseñanza.

La elaboración de la programación didáctica se justifica por ser un instrumento valioso que:

- ð Proporciona unidad y coherencia a las enseñanzas del profesorado dentro de un mismo nivel, basándose en los mismos principios didácticos.
- ð Garantiza la continuidad de la enseñanza a lo largo de los diferentes cursos de la etapa.
- ð Permite la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje a las características del centro y del alumnado.
- ð Debe ser flexible y dar oportunidad a la creatividad y a la modificación de los contenidos y adecuación del currículo.

Esta programación ha sido elaborada para el nivel de 1**º curso de Bachillerato en su Modalidad de General** donde se cursa la materia de **Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial como materia específica de la modalidad**.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los

Anexos II y III, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo».

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4.3 de la citada Orden, «sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 103/2023, de 9 de mayo ».

El I.E.S. Sabinar es un centro ubicado en Roquetas de Mar en la provincia de Almería, en zona urbana de fácil acceso desde cualquier punto del municipio. Para acceder al Centro, los alumnos/as disponen de transporte escolar para aquellas zonas y pedanías anejas al municipio. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Estas enseñanzas conforman un total de 32 grupos. Hay además 5 grupos de Educación Especial. Existen un aula de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL). Cuenta además con Enseñanzas de adultos (ESOPA y Bachiller). Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo y Forma Joven.

Nuestro centro cuenta con alumnos/as de diferente procedencia, y esto conlleva una amplia diversidad. En esta diversidad encontramos alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en todos los niveles educativos del centro. Las familias presentan un nivel económico y cultural medio-bajo. Algunas familias trabajan en la agricultura intensiva que exige una jornada laboral intensa y frecuentemente trabajan los dos miembros principales de la unidad familiar. En algunos casos las familias son itinerantes y temporeras. Por esta razón, los hijos/as están solos en casa o con los abuelos por las tardes, lo que provoca poco hábito de estudio y consecuentemente un bajo rendimiento escolar. Hay otro sector de familias con mayor nivel socioeconómico que sí valoran y se preocupan por los estudios de sus hijos/as.

Se imparte la materia a 1 grupo de 1º de Bachillerato General:

- 1º bachillerato E con un total de 18 alumnos/as

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Para realizar la presente programación he tenido en cuenta como base legal:

Estatales:

- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Andalucía:

- DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- DECRETO 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está planteada como materia de modalidad para el primer curso del Bachillerato General, esta trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y a provechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar, tanto colectivo como individual.

Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

La materia está organizada en torno a la adquisición de unas **competencias específicas** que capacitan al alumnado para analizar, de forma crítica y reflexiva, las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas; que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras, para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y analizando las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial.

Los **criterios de evaluación** establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia.

Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero se vincula a aspectos económicos y comprende a su vez dos subbloques en los que se recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico y se abordan cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas, permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora.

El segundo bloque de saberes se encuentra ligado al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor, viendo en ellas referentes reales que le inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino.

El tercer y último bloque se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio, teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Se pretende, por tanto, abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales, a partir del estudio de casos reales y significativos, permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y las de los demás y fomenta actitudes de esfuerzo, constancia y superación, viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

5. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Los objetivos y las competencias específicas han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de este proceso. Serán los saberes, las intenciones, las actitudes, los valores y las capacidades generales que van a adquirir los alumnos/as al finalizar la etapa.

5.1. Objetivos generales de la etapa de Bachillerato

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha establecido en el ANEXO I, los objetivos de la etapa citada.

5.2. Competencias específicas de la materia

La enseñanza de la Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias específicas (*Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*):

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, debido a que intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, como los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones integrales a problemas económicos como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos con los retos de la sociedad actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, C P3, S TEM4, S TEM5, C PSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas al interactuar y coordinarse en diferentes tipos de mercados, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, así como las relaciones entre eficiencia y equidad, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. Si el alumnado consigue tener una perspectiva integral de este problema, será capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas, puesto que habrá partido de un análisis global, donde se habrá tenido en cuenta no solo variables económicas, sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Para ello es necesario comprender cómo toman decisiones los agentes, así como el papel de los intercambios. Se familiarizará con los tipos de costes e ingresos y su influencia sobre el beneficio. También comprenderá el impacto de diferentes variables sobre la demanda, la oferta y el equilibrio del mercado, así como la relevancia de la elasticidad.

Además, distinguirá los tipos de mercado y comprenderá las implicaciones de sus diferencias para la configuración de la sociedad del consumo y para sus derechos como consumidores y usuarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirán al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales basado en el cálculo y comprensión de indicadores sobre crecimiento económico, empleo, inflación, distribución de la renta y la riqueza e impacto medioambiental también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos.

También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, o la importancia de las habilidades socioemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras y a proyectos de emprendimiento cercanos, para que sepa reconocer sus cualidades y competencias, de modo que pueda aprender de ellas y evaluar en qué medida puede adquirirlas o potenciarlas con formación y entrenamiento, para así poder ser aplicadas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad andaluza y española actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado, a través del análisis de casos concretos de empresas, podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas, valorando de esta forma sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa, pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CCEC2.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial, lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación, generando valor añadido, va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, las competencias clave serán las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del presente Real Decreto, en el ANEXO I se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato, constituyéndose así el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

La materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Además, la economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto, aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia;

El vínculo de la economía con la competencia ciudadana (CC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de la competencia emprendedora (CE), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar

aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.

Finalmente, puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CCEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

7. SABERES BÁSICOS

La Economía es una ciencia que ha desarrollado modelos científicos propios para caracterizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos y los mecanismos de resolución de los problemas que implican la atención de las necesidades humanas. Además, facilita instrumentos para comprender cómo son gestionados los recursos en los ámbitos de la empresa, las organizaciones sociales y el sector público. En consecuencia, se ha configurado como una disciplina de gran relevancia para el conjunto de la sociedad. La presencia de esta materia en el Bachillerato tiene como principales finalidades proporcionar al alumnado una adecuada formación científica en este ámbito y establecer las bases que le permitan continuar su formación superior.

Los **saberes básicos** que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El **primero** de esos bloques se vincula con aspectos económicos y aborda cuestiones relacionadas con la economía y sus relaciones con otras disciplinas.

El **segundo** se encuentra ligado al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras.

El **tercer bloque** se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas.

Dentro de cada uno de estos bloques se desarrollarán los siguientes saberes básicos*:*

A. Economía

ECYE.1.A.1. La escasez y el problema económico.

ECYE.1.A.1.1. La escasez y sus implicaciones. Tipos de necesidades. Bienes y servicios que satisfacen las necesidades. Criterios de elección: el coste de oportunidad, los incentivos, el análisis marginal y los costes irrecuperables. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.

ECYE.1.A.1.2. La escasez y los sistemas de asignación de recursos. Tipos de costes. Relaciones entre producción, costes e ingresos. El funcionamiento del mercado. Equilibrio y variaciones. Análisis de la elasticidad. Modelos de mercados de bienes. La competencia perfecta. La competencia monopolística. El oligopolio. El monopolio. La soberanía de los consumidores y la publicidad.

ECYE.1.A.1.3. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.

ECYE.1.A.1.4. El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregadas. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica. El PIB y la Renta Nacional. El Índice de Desarrollo Humano.

ECYE.1.A.1.5. El entorno financiero. Dinero y transacciones. La inflación. Productos financieros y de inversión. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio

ECYE.1.A.1.6. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

ECYE.1.A.2. Economía y otras disciplinas.

ECYE.1.A.2.1. La economía como ciencia social. El método en economía. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La diversidad del pensamiento económico. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico: la Frontera de las Posibilidades de Producción.

ECYE.1.A.2.2. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.

ECYE.1.A.2.3. Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la Psicología económica y la teoría de la decisión.

ECYE.1.A.2.4. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la Psicología positiva.

ECYE.1.A.2.5. Ciencia económica y ecología: cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.

B. Emprendimiento.

ECYE.1.B.1. La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.

ECYE.1.B.2. El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.

ECYE.1.B.3. Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.

ECYE.1.B.4. Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas. Teoría y factores de la motivación.

ECYE.1.B.5. Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor en el aula de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial. Protección de la idea, el producto y la marca. Ventajas e inconvenientes de las patentes.

ECYE.1.B.6. Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas.

C. Actividad empresarial.

ECYE.1.C.1. Las áreas funcionales de la empresa y sus actividades. El entorno empresarial.

ECYE.1.C.2. La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Importancia de las *startup*.

ECYE.1.C.3. Mercado y clientes. *Neuromarketing*. Marketing digital. *El marketing Mix*. La importancia del *Big Data*. Nuevos modelos de negocio.

ECYE.1.C.4. Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. Diseño del perfil profesional. El papel de la mujer en la actividad empresarial.

ECYE.1.C.5. El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.

ECYE.1.C.6. Estrategia y gestión de la empresa. Funciones de la dirección de una empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad. Criterios de clasificación de empresas. Tipos de empresas según su forma jurídica. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I). Crecimiento económico de una empresa y productividad. Obligaciones fiscales de las empresas.

ECYE.1.C.7. Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

7.1.- Secuenciación y temporalización: Unidades didácticas

Los saberes básicos de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial se organizarán en 12 unidades de programación. Para la ordenación de los contenidos en las unidades didácticas se ha tenido en cuenta la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos/as/as en el proceso de aprendizaje de la materia.

Esta temporalización arriba señalada es indicativa y debe gozar de flexibilidad para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje.

El horario lectivo de nuestra materia es de **4 horas semanales**. Considerando el calendario escolar previsto para este curso académico, y teniendo en cuenta las sesiones que se dedicarán a pruebas y las actividades extraescolares y complementarias que se realizarán durante el curso, la temporalización de la materia será la siguiente:

ð El curso escolar en secundaria tiene aproximadamente 175 días de clase, es decir, 35 semanas. Como la Economía dispone de cuatro horas semanales, contamos con un número de 140 horas o sesiones. La distribución de los días festivos, puentes, fiestas locales, etc., pueden afectar al desarrollo programado de cada unidad, retrasando la distribución temporal. De igual manera puede afectar la realización de actividades extracurriculares o cualquier otra actividad ajena a la materia, por lo que se realiza la distribución para un total de 120 sesiones, excluyendo las sesiones para la realización de pruebas objetivas y de recuperación.

Debido a su carácter flexible puede variar acorde al desarrollo del curso, grupo de alumnos/as o cualquier otra circunstancia que pudiera acontecer.

En la siguiente tabla, se pueden observar las secuenciación y temporalización de las 12 unidades didácticas:

	UNIDADES	**SESIONES**
1ª EVALUACIÓN	1. IDEAS BÁSICAS DE ECONOMÍA	10
	2. LAS DECISIONES EN LA ECONOMÍA	10
	3. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA	11
	4. PRODUCCIÓN Y MERCADO	11
2ª EVALUACIÓN	5. EL PAPEL DEL ESTADO	10
	6. MACROECONOMÍA	10
	7. EL ENTORNO FINANCIERO	10

	8. RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	8
3ª EVALUACIÓN	9. LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA	10
	10. EMPRENDER	9
	11. MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO	10
	12. ESTRATEGIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL	11

7.2. Elementos transversales e interdisciplinariedad

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.

- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

- Fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

- Impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

- Finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Los temas transversales se pueden introducir en general a través de textos escritos, noticias de periódico, televisión, radio, enunciados de actividades, contextos relacionados con la vida diaria, debates en clase, celebraciones de actividades complementarias y extraescolares.

Además de los temas transversales, debemos hacer referencia a los **interdisciplinares**. El objetivo principal de planificar los temas interdisciplinares es la de determinar cuáles son las materias de la misma etapa y nivel con las que existe conexión, para lograr y promover una enseñanza global e integrada. En este sentido, el trabajo de los departamentos desempeña un papel esencial. En Economía, las principales materias con las que existe una conexión curricular serán:

- **Lengua** a través del análisis de textos periodísticos.

- **Matemáticas**, fundamental para la resolución de problemas.

- **Geografía**, al tratar temas como la globalización e internacionalización de mercados.

- **Filosofía,** cuando se trata la conciencia social y el progreso.

- **Derecho**, para tratar aspectos relacionados con normativas y procesos legales en la empresa.

- **Informática,** imprescindible para el trabajo diario en el aula, ya que el centro es TIC y se realizan muchas actividades utilizando esos medios.

8. METODOLOGÍA

Dentro de la Teoría Curricular, importa no sólo qué capacidades adquirir (objetivos generales y específicos), el qué enseñar (saberes), el cuándo enseñar (objetivos y saberes básicos), sino también, el **CÓMO ENSEÑAR (estrategias metodológicas)** y el qué, cómo y cuándo evaluar (estrategias y procedimientos de evaluación).

No existe un método mejor que otro en términos absolutos, la “bondad” de los métodos depende de la situación concreta en la que se deseen aplicar: nivel educativo, área curricular, situación de aprendizaje… En términos relativos, una estrategia metodológica es más adecuada cuanto más se ajusta a las necesidades y maneras de aprender del alumno, ya que de esta manera se potencia y sustenta la motivación que debe estar siempre presente en el alumnado.

En este sentido, el método ecléctico nos va a ser de gran utilidad porque nos permite aceptar lo que funciona en nuestra aula, considerando como factor básico la necesidad de promover el aprendizaje autónomo y propiciar que el alumnado se conciencie de la importancia de nuestra materia en el mundo profesional y en las relaciones sociales. Por tanto, nuestra metodología va a ser siempre flexible, adaptándose a las necesidades que surjan en el aula.

8.1.- Principios generales de metodología

La metodología en el sistema educativo actual se basa en el constructivismo, llevado a cabo a través de una serie de principios pedagógicos que vamos a explicar a continuación:

- **Metodología globalizadora**: Se toma como punto de partida el nivel de desarrollo y conocimientos de nuestro alumnado como base para diseñar y poner en práctica las diferentes actividades y tareas. Tenemos que adaptarnos a este nivel para hacerles progresar, diferenciando entre lo que el alumnado es capaz de hacer y aprender por sí mismo y lo que es capaz de hacer y aprender con la ayuda del profesorado y de otros compañeros de clase, es decir, lo que Vigotsky denomina "Zona de desarrollo próximo".

- **Rol del profesor.** El profesor es un mero mediador entre los contenidos y el aprendizaje de nuestro alumnado. En este sentido, proporcionaremos más ayuda al alumno, cuando su competencia en una tarea sea menor, pero en cuanto ésta mejore, intentaremos disminuir la ayuda. El profesor desempeña un papel clave, motivando y propiciando su creatividad, curiosidad, etc.,

- Debemos proponer los **aprendizajes funcionales y significativos.** El aprendizaje funcional se refiere a la necesidad de que el alumnado perciba que el aprendizaje es susceptible de aplicación a la rutina diaria del entorno más inmediato, mientras que el aprendizaje significativo se refiere a la necesidad de impartir una enseñanza que contenga un significado lógico y psicológico para el alumnado, según el conocimiento previo y experiencias del mismo conseguiremos que el aprendizaje tenga lugar en un contexto significativo.

- Además, no se pueden obviar los principios de Bruner, que indica que el alumnado debe descubrir la materia trabajando de forma autónoma a través de la experimentación y la exploración. Los alumnos/as deberán tener una participación activa y creativa hasta el punto de que se tenderá a incentivar el **aprendizaje autónomo**, ya que debemos enseñar al alumnado a aprender y así prepararlos para la vida diaria.

- **El aprendizaje cooperativo,** este tipo de aprendizaje favorece la socialización e integración de los alumnos/as en general, y de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en particular. (Coll). Las técnicas de aprendizaje cooperativo se basan en la colaboración y ayuda entre los alumnos/as, los cuales participan de un objetivo común cuyo logro es más importante que el éxito individual. Los criterios de formación de estos grupos pueden variar en función de los objetivos, las materias curriculares, las características del grupo clase, etc. pero serán grupos heterogéneos en cuanto al rendimiento, sexo, grupo étnico y/o cultural, y compuestos de dos a seis alumnos/as.

En concreto las técnicas de aprendizaje cooperativo que más se utilizará en mi materia será la creación de ***Grupos de Investigación***, para la realización de trabajos de clase, proyectos, webquest, etc., donde se evaluará tanto el trabajo individual en cada una de las tareas asignadas, como el trabajo en grupo. Los trabajos de investigación serán expuestos por cada grupo al resto de la clase, tratando de lograr que el alumnado adquiera la capacidad suficiente para expresarse correctamente en público.

8.2.- Estrategias metodológicas de la materia. Actividades didácticas y situaciones de aprendizaje.

La Economía es una ciencia que analiza la realidad social empleando datos estadísticos, así como modelos matemáticos y gráficos. De modo complementario utiliza textos históricos, jurídicos, sociológicos o psicológicos que también mantienen vínculos estrechos con las competencias clave. Además, las noticias económicas tienen una constante presencia en la vida cotidiana del alumnado y en diferentes niveles territoriales, de lo local a lo autonómico, estatal e internacional, lo que ofrece gran diversidad de recursos didácticos de tipo numérico, gráfico, periodístico, literario y audiovisual que pueden contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultar motivadores durante el mismo.

En consecuencia, se propone adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Por tanto, se prestará especial atención al análisis de la situación económica andaluza, a sus vínculos con el resto del país y del mundo y a las iniciativas de transformación de la misma que contribuyan a la mejora del bienestar social. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Además, mediante el estudio de la Economía se pretende que desarrolle capacidades para emitir juicios fundados empleando criterios científicos e instrumentos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar valoraciones críticas de la realidad social, basadas en los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos.

Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red.

Asimismo, es recomendable realizar lecturas adaptadas de libros, artículos y otros textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.

Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales través de las noticias del entorno que proporcionan los medios de comunicación.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados, ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos y motivadores, permitiendo que el alumnado aplique diversos conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias clave.

Igualmente fomentará el uso de los recursos digitales, el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

En este sentido se utilizarán las siguientes estrategias didácticas:

- **Estrategias expositivas**: consisten en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente y de forma que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.

Para buscar la eficacia en este tipo de estrategias es conveniente tener en cuenta algunos principios:

1. Realización por parte del profesor de una actividad introductoria que despierte el interés del alumnado, generando nuevas ideas en estos, que se relacionaran con el conocimiento posteriormente explicado.

2. Utilización de esquemas y mapas conceptuales para complementar a la exposición y comprender la estructura conceptual de los conocimientos presentados.

3. Realización de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten la unión entre los conocimientos previos y los conceptos nuevos, constatando que alumnado es capaz de poner ejemplos, explicar casos prácticos y proyectar aplicaciones de los conceptos.

- **Estrategias de indagación:** requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado. Las estrategias didácticas de indagación que se pueden utilizar son variadas, entre las que podemos encontrar: estudio de casos, juegos de rol y simulaciones, lluvia de ideas, debates, salidas del centro y resolución de problemas reales o simulados, elaboración de diccionario de términos económicos, sencillas investigaciones, etc.

- **Aprendizaje por descubrimiento**, en el que a medida que el alumno va aprendiendo a medida que va descubriendo.

- **Estrategias interactivas**, en las que los alumnos/as van a tener que debatir unos con otros o con el profesor.

- **Trabajo individual**

- **Estrategias cooperativas**, mediante el trabajo en grupo.

Se debe favorecerse el desarrollo mental de los alumnos/as con actividades sugerentes que necesiten reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

El desarrollo de cada sesión requiere la aplicación de un conjunto de estrategias como medio para conseguir la aplicación de lo planificado en el transcurso de la acción didáctica. La estrategia utilizada, se puede organizar en función del momento del proceso en el que nos encontremos y, por tanto, según el objetivo propuesto.

Al inicio de la unidad didáctica, tratar de comprobar que los alumnos/as disponen de los requisitos o conocimientos previos para afrontarla de forma eficaz, por lo que se actuará de acuerdo con las siguientes pautas:

- Exponer la relación del nuevo tema con conceptos relativos a unidades anteriores.
- Valorar los conocimientos previos relativos a la nueva unidad mediante la realización de preguntas en clase.
- Con el fin de despertar su interés, explicar la utilidad y las aplicaciones prácticas de los contenidos que se van a tratar.
- Presentar los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de cada unidad, así como las formas de valorar su logro, con la finalidad de que los alumnos/as se encuentren informados del proceso de aprendizaje.
- Realizar un esquema del tema que se va a desarrollar con el fin de presentar su estructura, así como de facilitar su organización y una visión global del mismo.

Durante el desarrollo de la unidad, el objetivo será que los alumnos/as asimilen los aprendizajes y los consoliden de forma duradera de manera que se convierta en un aprendizaje eficaz, lo que requiere el desarrollo de algunas pautas entre las que se tendrá en especial consideración las siguientes:

- ð Combinar durante el desarrollo de las sesiones momentos de actividad pasiva en la que los alumnos/as sean perceptores de la información a través de exposiciones temáticas, explicaciones, demostraciones, presentación de casos, etc. Con ello trataremos de mantener la atención de los alumnos/as sobre el contenido y mantenerles centrados en la actividad.
- ð Utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado a través del descubrimiento propio.
- ð Tratar de relacionar lo aprendido con situaciones que resulten significativas para el alumno. Esto favorecerá la consolidación del contenido aprendido al personalizarlo.
- ð Fomentar la interacción entre alumnos/as sobre el contenido, principalmente sobre los resultados o los medios implicados en la resolución de un problema o tarea. Esto va a generar un intercambio de ayudas con alto nivel de elaboración que van a favorecer el aprendizaje.
- ð Realizar actividades en casa con el fin de consolidar los aprendizajes mediante el estudio y el trabajo personal.

Finalmente, **al concluir la unidad didáctica** hay que tratar de comprobar que los alumnos/as han adquirido los aprendizajes programados, especialmente los que van a suponer requisitos para asimilar nuevos contenidos. Las estrategias que se van a desarrollar serán las siguientes:

- ð Repasar los aspectos más relevantes del tema mediante ejercicios, preguntas al grupo, realización de resúmenes individuales, etc.
- ð Desarrollo de actividades y/o debates para consolidar lo trabajado.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Las tareas educativas no sólo se refieren a aquellas realizadas por el alumnado individualmente o en grupos, sino también a las explicaciones del profesorado y a todo aquel soporte visual o lingüístico necesario para llevarlas a cabo con éxito

ð **Las explicaciones del profesor**: El profesor expondrá y explicará los contenidos de cada unidad didáctica. Se expondrán los contenidos que deben adquirir los alumnos/as partiendo del conocimiento previo de los mismos sobre la materia, tratando de generar interés, mostrando su aplicación práctica, y realizando la exposición con claridad. Se seguirá la misma estructura para cada unidad, se partirá de contenidos generales y progresivamente se introducirán aquellos más específicos, al principio de cada sesión se repasarán los conceptos más relevantes explicados en la sesión anterior.

- **Actividades didácticas realizadas por el alumnado**:

- Actividades de introducción y motivación: se realizan al iniciar la unidad y tienen que suscitar la curiosidad sobre el tema y esto se conseguirá cuando las actividades estén relacionadas con la experiencia cotidiana del alumno, se utilizarán lecturas interesantes relacionadas con su entorno, documentales, videos que introduzcan la unidad, artículos de prensa....
- Actividades indicadoras del conocimiento previo: se pueden utilizar diversas técnicas como la lluvia de ideas, los cuestionarios, los debates…
- Actividades de desarrollo: que permitirán la asimilación y aplicación de los conocimientos adquiridos, se comenzará con actividades sencillas para ir progresivamente avanzando hacia tareas más complejas. Este tipo de actividades serían:

  - Trabajos de indagación e investigación
  - Exposiciones orales
  - Relación de ejercicios prácticos y teóricos
  - Leer y analizar artículos de prensa
  - Comentarios de textos de naturaleza económica, prestando especial atención a la situación económica andaluza.
  - Emisión de videos y realización de actividades sobre el mismo
  - Debates y puestas en común
  - Resolución de problemas simulados o reales
  - Análisis de datos y problemas económicos
  - Análisis de empresas
  - Actividades relacionadas con la vida cotidiana
  - Mapas conceptuales
  - Juegos

- Actividades de consolidación, donde tratamos de recapitular todos los contenidos de la unidad y se contrasta y establece relaciones entre las ideas nuevas y las previas de los alumnos/as. Se realizarán al final de la unidad. Serían: elaboración de síntesis y esquemas, juegos de rol y simulaciones, torneos de equipos, test de autoevaluación, webquest...

· Actividades de refuerzo: dirigidas a aquellos alumnos/as que necesiten mayor trabajo sobre los contenidos tratados para consolidar los aprendizajes correspondientes a la unidad didáctica.

· Actividades de ampliación: dedicadas al alumnado que necesita ampliar sus conocimientos con actividades más complejas debido a su interés por continuar profundizando en los contenidos tratados. Serán tareas más desarrolladas y complejas como: proyectos de investigación, material adicional...

· Actividades de recuperación: pruebas, exámenes, trabajos… que deben realizar aquellas personas que no superan con éxito la evaluación.

ð **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Siguiendo el artículo 3.1 de la Orden de 30 de mayo: <<Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.>>

Asimismo, según el artículo 3.2 de la citada Orden: <<Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo V>>.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de

consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden, buscando ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

El alumnado enfrentándose a estos retos irá estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Será cada profesor quien especifique las situaciones de aprendizaje en su programación de aula, adaptándolas a las características de su grupo.

Para el presente curso, se pretende desarrollar, al menos, las siguientes situaciones de aprendizaje:

<table>
<tr><th colspan="2">SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</th></tr>
<tr><th colspan="2">1.IDENTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>CURSO:</td><td>TÍTULO: TIPOS DE MERCADO</td></tr>
<tr><td>1º BACH</td><td>TEMPORALIZACIÓN: 1º TRIMESTRE</td></tr>
<tr><th colspan="2">2.JUSTIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">Tras abordar diversos contenidos relacionados con el intercambio, los mercados y la toma de decisiones, se pretende que el alumnado pueda poner en práctica todo lo aprendido al mundo real. De ahí que esta situación de aprendizaje esté diseñada para que el alumnado investigue sobre los tipos de mercado existentes y sea capaz de clasificar la empresa asignada al mismo.</td></tr>
<tr><th colspan="2">3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</th></tr>
<tr><td colspan="2">Se plantea al alumnado que realice una infografía en la que recoja todos los datos relevantes de los tipos de mercado y de forma más concreta justifique el papel de la empresa asignada en el mismo.</td></tr>
<tr><th colspan="2">4.CONCRECCIÓN CURRICULAR</th></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">C.E. 2</td></tr>
<tr><td>MATERIA</td><td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td><td>SABERES BÁSICOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial</td><td>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</td><td>ECYE. 1.A.1.1.</td></tr>
<tr><td>2.3. Entender las variables que influyen en los agentes para la toma de sus decisiones de intercambio y aplicar los instrumentos que facilita el análisis económico para explicar los cambios en diferentes tipos de mercado.</td><td>ECYE. 1.A.2.4.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la indagación del entorno, comprendiendo los distintos tipos de mercados, evaluando el problema de la escasez y sus efectos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2</td></tr>
</table>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1.IDENTIFICACIÓN	
CURSO:	TÍTULO: CONOCIENDO LOS ODS
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 2º TRIMESTRE

2.JUSTIFICACIÓN

En la actualidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ocupan un papel protagonista, pues son los que marca, en cierta medida, a través de la Agenda 2030, las decisiones adoptadas en el ámbito económico. Sin embargo, se constata que el alumnado no suele estar familiarizado con los mismos y mucho menos con la forma en que estos pueden influir en su vida,

3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Se plantea al alumnado que realice una investigación sobre los mismos y que ,a través de la elaboración de un vídeo, le de visibilidad.

4.CONCRECCIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E. 3

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales, estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.	ECYE. 1.A.1.6.
	3.2. Tomar conciencia de los problemas globales y locales, analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando soluciones a los mismos.	ECYE. 1.A.2.5.
	3.3. Identificar los fallos microeconómicos y macroeconómicos de mercado, comprendiendo el papel del sector público para su corrección, con especial atención a las modalidades de política económica y sus efectos sobre el crecimiento, el empleo, la inflación y el bienestar social.	ECYE.1.A.1.3.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA
La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la indagación del entorno, comprendiendo los distintos ODS y sus repercusiones en la sociedad en general.
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR
STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	
1.IDENTIFICACIÓN	
CURSO:	TÍTULO: NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO
1º BACH	TEMPORALIZACIÓN: 3º TRIMESTRE
2.JUSTIFICACIÓN	
Los modelos de negocio con el paso de tiempo y, en especial, el desarrollo de las nuevas tecnologías no ha dejado de evolucionar. Por ello, resulta fundamental que el alumnado conozca dichos modelos de negocio y resulta de gran importancia que lo haga a través de su realidad más cercana, para ser capaz de diferenciar unos de otros.	
3.DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Se plantea al alumnado que realice una investigación sobre los mismos y que ,a través de la elaboración de una presentación recoja los datos más relevantes, aplicándolos a una empresa en concreto.	
4.CONCRECCIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
C.E. 5; 6	

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

<table>
<tr><td rowspan="3">Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial</td><td>5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas, comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados, poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.</td><td rowspan="2">ECYE.1.C.1.
ECYE.1.C.3.
ECYE.1.C.4.
ECYE.1.C.5.
ECYE.1.C.6.
ECYE.1.C.7.</td></tr>
<tr><td>5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbito, analizando sus posibilidades y limitaciones.</td></tr>
<tr><td>6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</td><td>ECYE.1.C.2.
ECYE.1.C.6.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">La situación de aprendizaje está orientada al desarrollo de actividades competenciales relacionadas con la indagación del entorno, comprendiendo los nuevos modelos de negocio y su papel en la vida de las personas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR</td></tr>
<tr><td colspan="3">CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC2</td></tr>
</table>

8.3.- Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos incluyen todos los materiales que se van a utilizar en el aula e influyen en la comprensión y asimilación del conocimiento. La diversidad de materiales y recursos disponibles se van a seleccionar en relación a los objetivos propuestos por unidad, al contexto metodológico (el grupo/centro) y a las capacidades y necesidades de nuestro alumnado.

- **Materiales curriculares**: Son los libros de texto y otros materiales que el alumnado utilice para llevar a cabo y poner en práctica las enseñanzas del currículo. Se ha decidido en el departamento utilizar como material a seguir, a lo largo del curso, los apuntes de Economía de 1º de Bachillerato de la página web Econosublime, por ser mucho más accesible y por facilitar la enseñanza de la materia al alumnado. Sin embargo, dicho material será complementado por apuntes de

elaboración propia, en base a distintos materiales, para adaptar de forma correcta el contenido establecido en la legislación vigente.

ð **Otros recursos didácticos:** además de los libros de texto, el profesorado sustenta el proceso de enseñanza aprendizaje con otros materiales:

- Materiales fotocopiables: aquellos materiales fotocopiables que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje, y que son diseñados por el profesor: apuntes, esquemas, mapas conceptuales, textos de ampliación de contenidos, relaciones de ejercicios...
- Materiales audiovisuales: presentaciones, videos, películas, documentales, etc., que pueden contribuir a ampliar el conocimiento de nuestra materia.
- Materiales informáticos: podemos encontrar dos tipos diferentes: aplicación de programas, para preparar materiales con software libre, bases de datos, procesadores de textos, etc., materiales online, que se encuentran ya preparados para facilitar el aprendizaje al alumnado: cazas del tesoro, webquests, Kahoot, enlaces con información complementaria (prensa digital..).

  Se va a utilizar activamente, a lo largo del curso, la plataforma educativa Moodle centros, para el intercambio de información y contenidos de la materia, así como para el envío y realización de tareas, trabajos, actividades, etc.

- Internet para buscar información. Algunas páginas webs interesantes pueden ser:
  - www.ecomur.com
  - www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica
  - www.ecobachillerato.com
  - www.educared.es
  - www.econoaula.com
  - www.ine.es
  - www.webeconomia.com
- Cuaderno del profesor en Séneca para recoger la calificación de las actividades evaluables.
- Otros materiales: artículos de periódicos y revistas.

8.4.- Fomento de la lectura, la expresión oral y escrita.

Tal y como se recoge en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas de las distintas materias de bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Actividades para el fomento de la lectura:

  - ð Lectura, compresión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación como revistas, periódicos; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.

Los periódicos y revistas económicas de las que extraeremos artículos relacionados con la materia serán:

- Expansión.

- Cinco Días.

- El Economista.

- Secciones económicas de periódicos de tirada nacional y local.

- Revista Emprendedores.

- Actividades para fomentar la expresión oral y escrita:

- Comentar esquemas y dibujos explicativos.

- Realización de trabajos individuales y en grupo.

- Exposición de trabajos.

- Resúmenes de artículos de prensa y libro de texto.

- Comentarios de textos económicos.

- Reflexiones sobre películas y documentales (Actividad “Cine y acción” dentro del programa Comunica).

- Debates.

8.5.- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La integración de las TIC en el desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

La búsqueda de información en internet para la realización de proyectos de investigación, así como el uso de aplicaciones, apps, web, programas informáticos, etc., es básico para que los alumnos/as conozcan todos aquellos medios que las empresas tienen a su alcance para el desarrollo de su actividad diaria, y que les servirá también a ellos, no sólo para su uso en el aula, sino también para conocer aún más los medios de los que disponen las empresas en su actividad empresarial.

Actividades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación:

- ð Realización de actividades de investigación y de operaciones mediante el uso de ordenadores y pizarra digital.
- ð Visualización de películas y documentales.

Se utilizará activamente la plataforma educativa Moodle, tanto para la entrega, por parte del profesorado, de todo aquel material necesario para la enseñanza de la materia: apuntes, tareas, actividades, videos explicativos, material complementario, actividades de refuerzo y ampliación, etc. así como por parte del alumnado para la entrega de trabajos, tareas y actividades enviadas por el profesorado, resolución de dudas, etc..

8.6. Organización de grupos y espacios.

● Organización de espacios

En relación a este aspecto trataremos de actuar de acuerdo con las siguientes pautas:

- ð Presentaremos una organización flexible del espacio que permita la existencia de zonas para el desarrollo de diferentes actividades (individuales, en grupo).
- ð Procurar que la organización de los espacios favorezca la interacción entre el alumnado y el acceso a los recursos por parte de todos los alumnos/as, así como la relación del profesor con todo el alumnado.

Además, se considera el problema de la disposición de las mesas, el lugar ocupado por el profesor en el aula. Las decisiones atienden a la existencia de diferentes espacios con ritmos distintos de participación, con una zona de acción y una zona marginal (zona anterior y zonas posterior y laterales, respectivamente) y la necesidad de activarlas.

Algunos de los aspectos a tener en cuenta en el modelo de aula son: Aula-grupo/Aula-materia, materiales integrantes del aula, relación con agrupamientos, disposición del aula, recursos para la movilización, relación espacial profesor-alumnado, condiciones generales (iluminación, estado, etc.)

● **Agrupamiento de alumnos/as**

En cuanto a las formas de agrupamientos de alumnos/as aplicaremos tres modos de trabajo:

- ð Grupo medio, coloquial o grupo clase. En este caso la comunicación es multidireccional. Hay que considerar este agrupamiento no solo para conferencia o lección magistral, sino también para proponer trabajos, distribuir tareas, debates, realizar síntesis o puestas en común.
- ð Pequeños grupos. Se desarrollarán en momentos del proceso en que sea conveniente organizar las actividades en pequeños grupos de tres o cuatro alumnos/as, que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los miembros del grupo favoreciendo de esta manera la cohesión y la cooperación como consecuencia del trabajo en equipo.
- ð Trabajo independiente. Se planteará en el aula de referencia o bien en el aula de informática, cuando haya actividades en las que cada alumno deberá sentarse en su sitio y trabajar de forma independiente de forma que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada y personalizada.

9. ATENCION A LA DIVERSIDAD / ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La diversidad es una característica de la conducta humana y se refleja claramente en el aula, ya que, en este escenario educativo, es donde continuamente nos encontramos grupos heterogéneos de alumnos/as, cuyas diferencias individuales se detectan al comienzo o a través del proceso de enseñanza aprendizaje. El tratamiento a la diversidad intenta establecer un balance entre el carácter homogéneo del currículo y la heterogeneidad del alumnado en los centros educativos.

Esta heterogeneidad presenta diferentes orígenes: social, económico, cultural, geográfico, etc., así como las diferentes capacidades intelectuales y físicas del alumnado, y las diferencias individuales relativas a las expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje, intereses y personalidad del alumnado.

Todos estos aspectos no deben considerarse como barreras que impidan la consecución de los objetivos educativos; simplemente, deben tenerse en consideración durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que este se lleve a cabo de manera adecuada y efectiva.

Centrándonos básicamente en las medidas que se pueden adoptar por parte del centro en el proyecto curricular, prestaremos especial atención a los diferentes ámbitos dentro de la diversidad.

- **Capacidad de aprender**: cada alumno presenta una capacidad diferente para aprender y retener contenidos. Sin embargo, todos deben adquirir el nivel exigido. Las actividades propuestas deberán hacer referencia a los distintos niveles, de modo que todo el alumnado se encuentre integrado. Comenzaremos con actividades de aplicación de contenidos básicos para todos los alumnos/as y progresivamente iremos aumentando en complejidad, adaptando estas actividades a los alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento, proporcionándoles ayudas, guías, información adicional, etc.

- **Motivación para aprender**: ya que contamos con alumnado procedente de diferentes contextos socioculturales y con intereses y planes diferentes para su futuro profesional, los contenidos que presentamos en esta programación se han seleccionado teniendo en cuenta los intereses, experiencias y el entorno del alumnado, de manera que puedan sentirse motivados para llevar a cabo todas las actividades, por ello, se utilizarán materiales auténticos y materiales relacionados con sus intereses y motivaciones procedentes de artículos de revistas, videos, charlas de empresarios, visitas a empresas.

- **Estilos de aprendizaje**: los estilos de aprendizaje del alumnado se presentan de manera variada. Parte de nuestro alumnado aprende y adquiere contenidos de forma rápida, mientras que por otra parte puede requerir más tiempo para asimilar los mismos contenidos. Por esta razón, incluiremos diferentes tipos de actividades, es decir, trabajaremos actividades de refuerzo para el alumnado que muestre dificultad en el aprendizaje (actividades para alumnos/as con ritmo de aprendizaje lento) y actividades de ampliación, para alumnos/as con una mayor capacidad (alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido) o para aquellos que terminan las actividades de forma rápida.

Actividades de refuerzo: El refuerzo debe consolidar los contenidos básicos de cada unidad, se podrán realizar de forma individual o a través de trabajos en grupos heterogéneos, poco numerosos, agrupando alumnos/as de aprendizaje rápido con alumnos/as de aprendizaje lento, fomentando así el trabajo cooperativo. Estas actividades de refuerzo se realizarán al finalizar la unidad. Podrán ser actividades extra, investigaciones sencillas, resolución de problemas básicos, etc..

Actividades de ampliación: de igual forma ampliaremos los contenidos más importantes, así como aquellos otros que pueden ser útiles para estudios posteriores con actividades más complejas, proyectos de investigación, juegos de rol y simulaciones, webquest, material adicional, etc.

Los centros educativos tendrán autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las distintas etapas, que podrán ser de dos tipos: los referentes a las medidas organizativas y a las curriculares. Dentro de las medidas curriculares, en esta programación se destacan:

- Plan específico para alumnos/as repetidores: orientado a superar las dificultades observadas durante el curso anterior. Se propondrán diferentes actividades, nuevos proyectos y trabajos, se hará hincapié en los aspectos que generaron más dificultades entregando material extra.

- Adaptaciones curriculares: si en el aula hay algún alumno/a con necesidades educativas especiales, se realizará una adaptación curricular basada principalmente en la adaptación de materiales o recursos educativos, la adaptación de espacios y de tiempos.

A los alumnos/as a los que les detecten necesidades educativas especiales **se** les **realizará** una **evaluación psicopedagógica** por el Departamento de Orientación de los I.E.S. con la participación del profesorado y, en su caso, de otros profesionales que intervengan con el alumno/a, así como con la colaboración de los representantes legales del alumnado.

A partir de esta evaluación **se elaborará un informe** que especificará la situación educativa actual del alumno, concretará sus necesidades especiales y señalará las directrices de la adaptación curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización.

En relación al alumnado con altas capacidades intelectuales, se considera un alumno/a con sobredotación intelectual cuando dispone de **un elevado de capacidades cognitivas y aptitudes intelectuales, unido a una alta creatividad, a un rendimiento excepcional en la mayoría de las áreas y asociado a un desarrollo personal y social equilibrado.** Su C.I. es superior a 130.

Los artículos 76 y 77 de la LOE establece que las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valora de forma temprana sus necesidades y se establecerán las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas.

MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ALUMNADO CON NEAE

En el departamento de Economía se presentan las siguientes tipologías de alumnado NEAE:

A. ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD (TDAH)

B. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CAPACIDAD/DISCAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

C. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

·.A MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON TDAH

1. UBICACIÓN DEL ALUMNO/A, APOYOS...

- Lejos de las ventanas, pasillos y otros elementos que puedan llamar su atención. Esta medida reducirá las posibilidades de que otros estímulos visuales o auditivos distraigan al alumno de la actividad que esté realizando en cada momento.

- Ubicarlo cerca del profesor.

- Establecimiento de normas para la creación de un clima óptimo en clase.

- Tutoría de un compañero/a que le ayude a revisar los conceptos fundamentales, a controlarse, planificarse (agenda) o a motivarse hacia el logro.

2. ASEGURAR LA COMPRENSIÓN de las explicaciones o de las instrucciones para realizar las tareas. Recuerde que el alumno/a con TDAH no es necesariamente un alumno/a con déficit intelectual. Por ello, si no comprende una explicación o no sigue unas instrucciones se deberá al hecho de no haber prestado suficiente atención o no haber sabido dirigir su atención a los aspectos relevantes de la exposición del profesor/a. Para resolver estos inconvenientes, el profesorado puede establecer la rutina siguiente:

a) En la explicación al grupo se ha de procurar emplear frases cortas y en los casos en que la exposición deba ser larga, repetir varias veces los aspectos fundamentales de la misma.

b) Al explicar o dar instrucciones establezca frecuentemente contacto visual con el alumno/a con TDAH

c) Al finalizar la explicación o las instrucciones, diríjase al alumno/a con TDAH y, de manera cordial, solicítele que le repita lo que ha entendido de la explicación o de las instrucciones. Ayúdele a completar …

3. ADAPTAR LA CANTIDAD DE TAREAS QUE SE ASIGNAN A LOS ALUMNOS/AS EN EL AULA O EN CASA.

• Proponer a los alumnos/as con déficit de atención un número de tareas inferior al que se considera adecuado para el resto de los alumnos/as.

• También se puede emplear una estrategia diferente: proponer una cantidad de tareas mínimas a todo el grupo del aula.

4. ADAPTAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE TAREAS.

• Considerando que los alumnos/as hiperactivos tienen facilidad para cometer errores en la ejecución de tareas (variables en su ejecución, tienen temporadas que son más ordenados y entienden mejor y otras que no), es importante favorecer la motivación y la seguridad en su propia capacidad. Proponiendo en cada tipo de tarea un criterio de calidad mínimo, con el cual usted se considera satisfecho, y otros criterios de calidad progresiva, con los cuales podrá mejorar su calificación.

5. FACILITAR ESTRATEGIAS ATENCIONALES PARA REALIZAR LAS TAREAS

• Lo adecuado es que, junto con las instrucciones para la realización de la tarea, se proporcionen ayudas que supongan una dirección del foco atencional, evitando que el alumno no sea capaz de llevarla a cabo por un fallo atencional en lugar de por falta de conocimientos.

6.LAS INSTRUCCIONES CLARAS Y RESALTANDO LO IMPORTANTE.

•Si el profesor quiere evaluar capacidad o habilidad atencional puede emplear

diferentes pruebas de atención, pero si lo que desea es valorar los conocimientos

de un alumno en un área de conocimiento, debe formular las cuestiones de examen de una forma clara y precisa, incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional.

B. MEDIDAS GENERALES PARA ALUMNADO CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

-------En clase

- Situar al alumnado cerca de la mesa del profesor y asegurarse que ha entendido las instrucciones y/o explicaciones.

- Agrupamientos de pequeño grupo o trabajo individual para adquirir conocimientos.

- Ofrecer la información a través de la mayor parte de canales sensoriales posibles.

- Asignarle un alumno/a tutor para revisar los puntos fundamentales de la explicación, anotar en la agenda, indicarle el momento de la actividad que toca, etc.

- Uso de agenda.

- Facilitar el acceso completo y correcto de los contenidos (fotocopiar los apuntes de los compañeros/as, del profesorado, facilitar en formato PDF, etc.).

- Presentar clases estructuradas, ayudará al alumnado a ubicarse temporalmente, anticiparse y gestionar el tiempo. En su defecto, presentar diariamente en la pizarra el desarrollo de cada sesión.

------Actividades

- Establecer prioridades: hay que plantearse qué aprendizajes, contenidos o actividades son necesarios para el alumno/a.

- Actividades cortas y con baja complejidad (que debe ir aumentando progresivamente).

- Ejercicios con elevado componente visual, novedosos y bien estructurados (variados, breves, concretos, etc.).

- Modificar el nivel de abstracción de las actividades. Partir de lo concreto para llegar a conceptos abstractos.

- Simplificar al máximo: dar pautas concretas. En vez de ¡hazlo bien!, decir ¡no te olvides de las mayúsculas!. Asimismo, es positivo dividir el trabajo en pequeñas unidades para hacerle ver que va cubriendo metas, mostrándole lo que ya sabe y lo que le queda por aprender .

- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.

- Preceder las actividades de una breve explicación o ejemplos para facilitar la

comprensión y la realización de actividades similares (ej. en matemáticas).

- Desarrollar diferentes actividades que tengan diferentes grados de dificultad y permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión (completa, marca el error, etc.).

- Flexibilizar los tiempos para la realización de actividades.

-------Motivación

-Evaluar al alumno/a de acuerdo con sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarla respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararla con el rendimiento promedio de la clase.

- Reforzar el esfuerzo y el proceso.

- Potenciar actividades de visitas y salidas al entorno.

-------Tareas para casa

- Reducir el volumen de deberes para casa (necesita más tiempo y más supervisión que

sus compañeros/as para ejecutarlos bien, de esta manera se garantiza que el alumno

los pueda completar y presentar adecuadamente)

------Evaluación

- Explicarle las preguntas, resaltar lo relevante, acompañar los ejercicios de gráficos y dibujos que ayuden a percibir la información por diversos canales.

- Supervisión continuada.

- Ofrecerle más tiempo para contestar.

- Estructurar la información que se le pide, preguntas cortas, verdadero o falso, etc.

- Utilizar métodos de evaluación alternativos, como la observación, cuadernos de Pitágoras, etc.

- Se recomienda no valorar las faltas de ortografía y la sintaxis, centrarse en el contenido.

C. MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A LECTURA O DISLEXIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Evitar situaciones que dejen en evidencia: leer en voz alta, ejercicios de rapidez de cálculo en grupo, escribir en la pizarra, corrección de un texto por parte de un

compañero/a, corregir las faltas con un color estridente, etc.

------Referente a los soportes

- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y / o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, Power-point, documentales, películas, pizarra digital con murales interactivos...)

- Facilitar al alumno/a la utilización de las TIC (lectores informáticos...),

- Proporcionar al alumno/a libros adecuados a su nivel lector.

- Potenciar el uso de la calculadora en toda la etapa de la ESO.

- Uso de libros digitalizados.

- Permitirle utilizar ordenador en clase.

------Referente a cómo dar las consignas

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.

- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.

----En clase

- Hacerle preguntas frecuentes y fáciles para captar su atención.

- Pedirle al alumno/a que nos repita lo que tiene que hacer.

- Llamar la atención del alumno/a cuando se vayan a explicar las actividades (cambiando el tono de voz, diciendo su nombre, etc.).

- Ubicación del alumno/a cerca del profesor/a que facilite la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesorado y disminución de estímulos.

- Uso de agenda.

------Evaluaciones

- Potenciar la evaluación continua. Se valorará el trabajo diario de clase y casa, la libreta, la participación o interés, más que los controles o exámenes.

- Realizar exámenes cortos y frecuentes.

- Pedir que nos indique lo que hay que hacer en cada pregunta.

- Dar más tiempo.

- Evaluar con preguntas de respuesta corta, verdadero/falso y de elección múltiple.

- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.

- Dar las fechas de exámenes, al menos, con una semana de antelación.

- En los exámenes verificar que el alumno/a ha entendido las preguntas.

D. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO

------En clase

- Sitúe al alumno/a cerca del profesor y lejos de fuentes visuales o auditivas que puedan estar distrayendo al alumno/a.

- No regañar o penalizar por olvidar algo.

- Hasta que no conozca la capacidad del alumno/a debe evitar:

► Expresiones ambiguas (paso en falso, segundas intenciones, etc.)

► Dobles significados, sarcasmo.

► Nombres coloquiales (colega, tío, etc.)

- Evitar hacer preguntas vagas, hay que ser concreto en las interacciones con estos alumnos/as.

- Prepare al alumno/a para todos los cambios del entorno y/o rutinas, tales como

maestros sustitutos, cambios de horarios, etc.

- Uso de agenda y compañero/a para comparar la agenda al final del día.

- Para trabajar conductas problemáticas o potenciar conductas deseadas la modificación de conducta funciona (no abusar de ella).

- Proporcionar una rutina diaria constante, para saber qué es lo que se espera y

concentrarse en la tarea.

-----Actividades

- Concretar las ideas abstractas, presentarlas unidas a dibujos, palabras escritas, etc.

- Si el alumno/a no parece aprender una tarea, descompóngala en pequeños pasos o presente la tarea de otras formas (por ejemplo, visualmente, verbalmente, físicamente).

- Evite la sobrecarga verbal. Sea claro. Utilice frases más cortas si percibe que el alumno no le está entendiendo completamente.

- Cuando aparezcan ecolalias se deben parar. Pídale que escriba la respuesta o argumento que repite y conteste por escrito (esto suele descender su ansiedad y la respuesta repetitiva).

- Hacer explícitas las relaciones entre los contenidos. Mapas conceptuales que relacionen ideas al inicio del tema.

- Complementar las actividades con ayudas visuales: ofrecer un modelo a seguir, destacar la información relevante e importante resaltando la letra, tamaño, negrita, mayúsculas, subrayado, etc.

- Utilizar su tema de interés y relacionarlo con los contenidos de las actividades.

Ayúdele a gestionar el tiempo para terminar las tareas (supervisión, refuerzo).

Se flexibilizarán los tiempos para la realización de las actividades (más tiempo, menos tareas).

-----Deberes y trabajos

- Uso de agenda

- Reducir la carga de copiar (enunciados, etc.)

- Reducir la carga de deberes (imprescindibles)

- Trabajos: flexibilizar los tiempos y formatos de entrega (ordenador), dividir el trabajo en aspectos más pequeños y supervisar los pasos.

----Trabajo en grupo

- El profesor/a debe formar los grupos para no quedarse fuera, trabajar normas explícitas de trabajo en grupo con toda la clase.

----Exámenes

- Órdenes sencillas y claras.

- Preguntas cortas o tipo test.

- Pruebas orales o a ordenador.

- Asegurarnos de que comprende las preguntas.

- Entrenamiento en preguntas de desarrollo.

- Dar más tiempo.

- Revisión de los errores del examen y alternativas.

- Exámenes en aula más tranquila.

- Explicar los criterios para aprobar o suspender de forma explícita.

Todas estas medidas son generales a seguir como guía para el departamento, siendo cada profesor el que las concretará para cada grupo aula en sus unidades didácticas, en función del censo de alumnados NEAE y de sus características particulares. Para cada alumno se rellenará una ficha con las medidas concretas según sus peculiaridades y se realizará un seguimiento trimestral. Estas fichas se adjuntarán a las actas de reunión de departamento.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el curso escolar 2024/2025 se podrán realizar las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	TRIMESTRE PREVISTO
Visita al Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)	Primer trimestre
Charlas de educación financiera Edufinet, promovido por Unicaja Banco y la Fundación Unicaja	Segundo trimestre
Charlas sobre Emprendimiento impartidas por la Cámara de Comercio de Almería	Primer y segundo trimestre
Charla/actividad sobre Educación Tributaria	Segundo trimestre
Conferencias sobre temas relacionados con el mundo de la empresa, Hacienda Pública, Seguridad Social, Bolsa, emprendimiento,..	Segundo/tercer trimestre
Visitas a empresas de la provincia	Tercer trimestre

Además, se podrán realizar actividades complementarias que estén relacionadas con determinadas efemérides. Así, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía, establece en su Anexo las efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores. Entre éstas, junto a otras que han empezado a celebrarse más recientemente podemos destacar:

EFEMÉRIDES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

20/11: Día Internacional para la erradicación de la Pobreza.

06/12: Día de la Constitución Española.

16/12: Día de la lectura en Andalucía.

30/01: Día escolar de la No-Violencia y la Paz.

28/02: Día de Andalucía.

08/03: Día Internacional de la Mujer.

15/03: Día Internacional del Consumidor.

07/04 Día Mundial de la Salud.

22/04: Día Mundial de la Tierra.

01/05: Día Mundial del Trabajo.

09/05: Día Escolar de Europa.

05/06: Día Mundial del Medio Ambiente.

11. EVALUACION

La evaluación es un pilar básico en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que implica una observación y comprobación continua del proceso, de forma que se pueda conocer si se está desarrollando adecuadamente y en caso contrario, reajustar y modificar nuestra programación didáctica según las características y necesidades de nuestro alumnado, de ahí que hablemos de evaluación continua.

Uno de los objetivos principales de la evaluación continua es comprobar el grado de consecución de las competencias específicas recogidas en la programación didáctica anual. Así pues, los criterios seleccionados para evaluar a nuestro alumnado se

encuentran directamente relacionados con estos objetivos, pero siempre teniendo en cuenta el tipo de alumnado con el que tratamos y el contexto sociocultural. Todo ello será evaluado a través de los criterios de evaluación establecidos para cada materia

Con objeto de llevar a cabo este proceso de evaluación debemos contestar tres cuestiones esenciales: ¿QUÉ evaluar?, ¿CUÁNDO evaluar? y ¿CÓMO evaluar? Con respecto a la primera, evaluaremos no sólo el grado de alcance de los criterios de evaluación sino también nuestra práctica docente y el proceso de enseñanza aprendizaje al completo. Con el fin de responder a la segunda cuestión, consideraremos tres tipos esenciales de evaluación: inicial, formativa y sumativa, en las cuales incluiremos los instrumentos apropiados que usaremos en cada caso, contestando así a la tercera cuestión ¿cómo evaluar?

11.1.- Criterios de evaluación.

Según el artículo 12.1 de la Orden de 30 de mayo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado **será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Además, según el citado artículo, <<Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas>>

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril..

Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

Los criterios de evaluación deberán servir como **indicadores de la evolución del aprendizaje del alumnado**, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza llevadas a cabo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, proyectos o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

En la siguiente tabla, se puede observar la relación existentes entre todos los elementos curriculares analizados en esta programación didáctica:

	ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL			
	UNIDADES	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**S.B.**	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
1ª **EVALUACIÓN**	**UNIDAD 1:** **IDEAS BÁSICAS DE ECONOMÍA**	1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos. 1.2. Valorar la relevancia de los modelos económicos para comprender la realidad, diferenciando los datos objetivos y las relaciones entre variables de las propuestas de modificación de la realidad que corresponden a aspectos axiológicos.	1.A.2.1. 1.A.2.2.	1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos. CCL2, CP3, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

		2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.	1.A.1.1.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas al interactuar Y coordinarse en diferentes tipos de mercados, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, así como las relaciones entre eficiencia y equidad, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.
	UNIDAD 2: LAS DECISIONES EN LA ECONOMÍA	1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.	1.A.2.1. 1.A.2.2.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas al interactuar y coordinarse en diferentes tipos de mercados, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, así como las relaciones entre eficiencia y equidad, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.
		2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.	1.A.2.3. 1.A.2.4.	

		2.3. Entender las variables que influyen en los agentes para la toma de sus decisiones de intercambio y aplicar los instrumentos que facilita el análisis económico para explicar los cambios en diferentes tipos de mercados.		
	UNIDAD 3: LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA	2.3. Entender las variables que influyen en los agentes para la toma de sus decisiones de intercambio y aplicar los instrumentos que facilita el análisis económico para explicar los cambios en diferentes tipos de mercados.	1.A.1.2.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas al interactuar y coordinarse en diferentes tipos de mercados, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, así como las relaciones entre eficiencia y equidad, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.
	UNIDAD 4: PRODUCCIÓN Y MERCADO	2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia. 2.2. Analizar las relaciones entre ingresos y costes, así como su influencia en las decisiones empresariales.	1.A.1.2.	2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas al interactuar y coordinarse en diferentes tipos de mercados, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, así como las relaciones entre eficiencia y equidad, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia. CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

		2.3. Entender las variables que influyen en los agentes para la toma de sus decisiones de intercambio y aplicar los instrumentos que facilita el análisis económico para explicar los cambios en diferentes tipos de mercados.		
2ªEVALUACIÓN	**UNIDAD 5: EL PAPEL DEL ESTADO**	3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales, estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos. 3.3. Identificar los fallos microeconómicos y macroeconómicos de mercado, comprendiendo el papel del sector público para su corrección, con especial atención a las modalidades de política económica y sus efectos sobre el crecimiento, el empleo, la inflación y el bienestar social.	1.A.1.3.	3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

	UNIDAD 6: **MACROECONOMÍA**	3.3. Identificar los fallos microeconómicos y macroeconómicos de mercado, comprendiendo el papel del sector público para su corrección, con especial atención a las modalidades de política económica y sus efectos sobre el crecimiento, el empleo, la inflación y el bienestar social.	1.A.1.4.	3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.
		3.4. Comprender las relaciones entre consumo, ahorro e inversión, definiendo las características del sistema financiero y valorando el papel de los activos financieros y reales en la planificación de la vida personal y en la gestión de proyectos emprendedores.		

	UNIDAD 7: EL ENTORNO FINANCIERO	3.3. Identificar los fallos microeconómicos y macroeconómicos de mercado, comprendiendo el papel del sector público para su corrección, con especial atención a las modalidades de política económica y sus efectos sobre el crecimiento, el empleo, la inflación y el bienestar social. 3.4. Comprender las relaciones entre consumo, ahorro e inversión, definiendo las características del sistema financiero y valorando el papel de los activos financieros y reales en la planificación de la vida personal y en la gestión de proyectos emprendedores.	1.A.1.5.	3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.
	UNIDAD 8: RETOS DE LA ECONOMÍA ACTUAL	3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales, estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.	1.A.1.6. 1.A.2.5.	3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales. STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

		3.2. Tomar conciencia de los problemas globales y locales, analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando soluciones a los mismos.		
3ªEVALUACIÓN	**UNIDAD 9: LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA**	4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	1.B.1. 1.B.2. 1.B.4.	4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

	UNIDAD 10: EMPRENDER	4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	1.B.3. 1.B.5. 1.B.6.	4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.
	UNIDAD 11: MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO	5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas, comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados, poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial. 5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos, analizando sus posibilidades y limitaciones.	1.C.5. 1.C.3.	5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, Con sentido crítico, su actividad en la sociedad andaluza y española actual. CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1,CE2, CCEC2.

		6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.	1.C.2.	6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos. CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.
		6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.		
	UNIDAD 12: ESTRATEGIA Y GETSIÓN EMPRESARIAL	5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas, comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados, poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.	1.C.4. 1.C.6. 1.C.7.	5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, Con sentido crítico, su actividad en la sociedad andaluza y española actual. CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1,CE2, CCEC2.
		5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos, analizando sus posibilidades y limitaciones.		

		5.3. Identificar las áreas funcionales de las empresas y sus principales actividades, comprendiendo la importancia de su coordinación para el desarrollo de proyectos emprendedores viables y valorando su impacto en el entorno andaluz y español.		
		6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.	1.C.6.	6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos. CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.
		6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.		

11.2.- Momentos de evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo a través del proceso de enseñanza aprendizaje al completo mediante distintos instrumentos y, a pesar de describirse como un proceso continuo, lo vamos a tratar a través de 3 etapas esenciales:

- **Evaluación inicial**: tiene lugar al comienzo del proceso para diagnosticar el nivel, capacidades, motivación e interés del alumnado de manera que puedan conseguir un aprendizaje significativo. Es en este momento cuando nos referimos a la evaluación al comienzo del curso escolar y de cada unidad didáctica. Los principales instrumentos utilizados para llevar a cabo esta evaluación inicial serán los siguientes:

-Observación directa: a partir de este técnica se pretende recabar toda la información posible sobre el alumnado, no solo los relacionados con los conocimientos económicos, sino también los que implican saber sobre actividades que les motiven, temas relevantes para ellos, etc.

Prueba inicial: se propone al principio del curso escolar. Los resultados que obtengamos nos ofrecerán una idea general del tipo de alumnado con el que contamos, el nivel general de conocimiento, competencias del alumnado y algunas dificultades a las que deberemos hacer frente dentro del grupo. Esta prueba tendrá lugar el segundo día de clase tras regresar de las vacaciones estivales.

- Informe de evaluación inicial: se elabora con el objeto de conocer más información acerca de nuestro alumnado: las actividades que más les motivan, temas favoritos, las materias de mayor dificultad, estudios posteriores, materias pendientes… En este sentido, podemos adaptar nuestra metodología y el tipo de actividades propuestas a la motivación e interés del alumnado. Tendrá lugar el primer día del curso escolar después de las vacaciones estivales.

  - Actividades de iniciación al comienzo de cada unidad didáctica: lluvia de ideas, debates breves, cuestionarios, lectura de textos, vídeos, de manera que podamos diagnosticar lo que nuestro alumnado conoce de los contenidos previamente.

- **Evaluación formativa**: la evaluación formativa hace referencia al seguimiento continuo de nuestro alumnado, no solo con respecto a los conocimientos sobre nuestra materia. En concreto se realizarán pruebas escritas que podrán ser de 1 o dos unidades, actividades evaluables de contenidos de la unidad y proyectos trimestrales.

- **Evaluación sumativa o final**: es la suma de todos los aspectos que hemos ido evaluando a lo largo del curso escolar, por tanto, tendremos en cuenta la recopilación de datos de la evaluación formativa y los resultados finales.

Mecanismos de recuperación:

Una vez evaluados todos los criterios de evaluación, para el alumnado que no supere los mismos, dispondrá de la posibilidad de recuperarlos, mediante instrumentos de recuperación, como pueden ser: pruebas objetivas, trabajos, exposiciones, retos, etc.

Prueba extraordinaria de septiembre

El alumno que cuente con la media de los criterios de evaluación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, realizará, en la convocatoria extraordinaria de septiembre, la recuperación de aquellos criterios no superados a lo largo del curso.

11.3.- Evaluación del proceso de enseñanza y de la programación didáctica

Al igual que se evalúa el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza debe tener un punto de referencia a partir del cual hay que ir modificando aquellos aspectos que sean susceptibles de ser cambiados y por tanto mejorados. Por esta razón el proceso de enseñanza tendrá un carácter continuo y deberá realizarse desde distintas ópticas:

Cada profesor estará atento a todos aquellos indicadores sobre la consecución de los objetivos planteados, así como a la pertinencia de la programación, para su posterior evaluación por parte del profesor individualmente y el Departamento en su conjunto, sobre aquellas cosas que le competen; y su posterior reformulación si se considerara oportuno.

Al final de cada trimestre se analizarán los resultados obtenidos para así poder reflexionar sobre el grado de consecución de los objetivos, así como la idoneidad en cuanto a su formulación, también se tratarían todas aquellas cuestiones que se consideren pertinentes para mejorar la práctica docente.

Realizaremos un informe final con el fin de evaluar el progreso del grupo y de la programación didáctica en sí. Los resultados de la evaluación del alumnado nos servirán como indicadores del éxito de la presente programación didáctica. De igual forma, podremos obtener datos de forma continua acerca de su adecuación a las características del alumnado, a través de los diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa y sumativa de manera que podamos conocer los errores cometidos en la concreción de los objetivos, problemas con la selección de los contenidos y su secuenciación, la viabilidad del sistema de evaluación, el acierto en la elección de la metodología y la oferta y disponibilidad de recursos.

12.- BIBLIOGRAFIA

DE AULA

- Página web de Econosublime.
- Anxo Penalonga Sweers, Abelardo Fernández Bagües: *Economía, emprendimiento y actividad empresarial. Mc Graw Hill, 2022*
- *Economía, emprendimiento y actividad empresarial. Anaya, 2022*
- Revista Emprendedores.
- Prensa Digital: Expansión, Cinco Días, El Economista, El Mundo, El País, y resto de prensa nacional.
- Páginas Webs: www.econoweb.es, www.economistas.org, www.ecobachillerato.es, www.ine.es, www.ipyme.org, www.ico.es, www.rmc.es, www.aeat.es, www.inem.es, www.cepes.es, www.monografías.com, www.mde.es, www.eumed.net, www.aenor.es

OTROS.

- FojCandel, F; GoñiStroetgen, L.M; Narvaez Villena, M.V; *Economía*, Madrid, Algaida, 2004
- Mochón, F, *Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2007
- *Economía,*Guadiel, 2006
- Cabrera, A; Lluch; E; Economía, Madrid, SM, 2008
- Mochón, F, *Principios de Economía*, Madrid, Mc Graw Hill, 2001
- Samuelson, P; Nordhaus, W, Economía, McGraw Hill, 1987
- Kotler, P, *Introducción al Marketing*, Prentice Hall, 1992
- Santesmases, M, *Marketing: conceptos y estrategias*, Madrid, Pirámide
- Saez Torrecilla, A, *Contabilidad General*, Madrid, McGraw Hill, 2002
- Sánchez Calero, F, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Mac Graw Hill, 2005
- R.D. 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

ANEXO I. TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA ESO Y EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

Siguiendo las INSTRUCCIONES SOBRE LAS MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE RETOS Y PROBLEMAS Y LAS INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LA ESO

Las orientaciones específicas para la resolución de retos y problemas se podría establecer, a lo largo de la etapa, con un enfoque en el que se considere lo siguiente:

a) Se partirá de la resolución de problemas matemáticos con métodos inductivos y deductivos en situaciones habituales de la realidad, aplicando procesos de razonamiento, reflexionando sobre los procesos seguidos, y comprobando los resultados. Teniendo en cuenta las estrategias utilizadas en la Educación Primaria, así como los saberes básicos de dicha etapa, y profundizando en las mismas.

b) Se avanzará hacia la resolución de problemas ampliando los contextos sobre los que se aplican, así como la variedad de estrategias utilizadas. Analizando las soluciones con perspectiva crítica y reformulando
los procedimientos seguidos, cuando sea necesario.

c) Se plantearán y resolverán problemas matemáticos en el marco de proyectos o experimentos científicos que sirvan para resolver hipótesis o responder a preguntas sobre fenómenos de la realidad, o de interés para el alumnado, con una perspectiva de conocimiento aplicado e integrado con otras disciplinas

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del
alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Además las las estrategias generales marcadas en las instrucciones, desde la ETCP del centro se organiza de la siguiente manera

Para dicho tratamiento y desarrollo de las instrucciones sobre razonamiento matemático se propone que se haga de la siguiente forma: el tiempo que las instrucciones indican que se debe dedicar a dicho razonamiento será de un total de seis horas al mes de las cuales el Departamento de Matemáticas asume cuatro de ellas, ya que todas las semanas dedicará una hora al planteamiento y resolución de problemas con el alumnado de ESO. Por consiguiente, de las dos horas que faltarían para completar todo el tiempo que se requiere, se plantea que los Departamentos implicados, que son Ciencias Naturales (Biología y Geología y Física y Química), Ciencias Sociales (Geografía e Historia, Filosofía y Economía), Artes, Música y Tecnología, realicen una vez al mes una actividad de una hora en la que se planteen problemas para trabajar el razonamiento matemático, así tendrán que plantear, leer de forma comprensiva y resolver un problema. Dado que en esa hora una parte del tiempo se está dedicando a la lectura, con esta actividad también se está trabajando la lectura planificada por parte de estos Departamentos. Así cada Departamento planteará un total de nueve actividades de este tipo, que para este curso se realizarán por ciclos, es decir, nueve actividades para 1o y 2o de ESO y otras nueve para 3o y 4o ESO. Las tres primeras se entregarán antes del día 8 de octubre para que sean vistas y aprobadas en el ETCP del día 9 de octubre, puesto que será este órgano de coordinación docente (ETCP) el encargado de velar por la aplicación de las

instrucciones antes mencionadas dentro de las programaciones didácticas. Realizando un seguimiento de la realización de las mismas en un cuadro excel compartido.

ACTIVIDADES PROPUESTAS SEGUNDO CICLO ESO . 1º TRIMESTRE

ACTIVIDAD 1.

a) Realiza el siguiente cuestionario para saber si organizas bien tu tiempo. Hay que puntuar cada frase según si realizamos la acción “nunca” “pocas veces” “bastantes veces” o “muchas veces

b) Suma toda la puntuación de las 10 preguntas. Si el resultado está entre 20 y 30 podemos decir que nos encontramos en la media. Si es más de 30 estaremos por encima de la media (gestionamos bien el tiempo), y si estamos por debajo de 20 estaremos debajo de la media ¿Cuál ha sido el resultado?

c) Indica qué acciones podrías llevar a cabo para mejorar tu gestión del tiempo.

	NUNCA	POCAS VECES	BASTANTES VECES	MUCHAS VECES
1. Marco un horario para realizar mis tareas	1	2	3	4
2. Pongo las tareas más exigentes del día en los momentos donde tengo más energía	1	2	3	4
3. Planifico lo que tengo que realizar en el día	1	2	3	4
4. Tengo interrupciones a mitad de la tarea	4	3	2	1
5. Tienes en cuenta un tiempo extra por si te salen algunos imprevistos	1	2	3	4
6. Clasificas las tareas según su importancia	1	2	3	4
7. Sé decir que NO si te proponen un plan, pero tienes tareas importantes que realizar	1	2	3	4
8. Cuando realizas tus tareas, estás atento al móvil	4	3	2	1
9. Marcas las horas en las que realizas descansos si tienes tareas muy duraderas	1	2	3	4
10. Te quedas sin tiempo para poder completar al 100% las tareas	4	3	2	1

TAREA 2. Los ladrones del tiempo.

Mira en el tiempo de uso tu móvil (en “ajustes”). Ahí tienes indicado el tiempo que pasas en cada aplicación. Puede que parte de ese tiempo lo dediques a tus prioridades, como estudiar, o hablar de temas importantes con tus amigos. Pero seguro que también hay muchas horas improductivas, en las que simplemente estás “perdiendo el tiempo” en cosas que no son tan importantes para ti.

TAREA. Indica qué puedes hacer para disminuir el tiempo que pasas en el móvil.

TAREA 3. Detecta donde está tu energía.

No somos igual de productivos a lo largo del día. Algunos son más productivos a primera hora y otros lo son a última. Es importante que detectemos cuándo tenemos más energía.

TAREA.

a) Indica con un número de 1 a 10 tu nivel de energía por horas.

b) Ahora supón que tienes las siguientes tareas del instituto que ocupan 4 horas, y debes hacerlas esta tarde/noche (suponemos que tienes toda la tarde libre y que no tienes ninguna otra actividad que realizar)

- Hacer actividades de mates (30 minutos)
- Estudiar examen de historia (2 horas)
- Hacer trabajo de economía (30 minutos)
- Estudiar examen de inglés (1 hora)

Indica en qué tramo realizas cada tarea según tu nivel de energía (puedes repartir el tiempo como quieras, pero lo interesante es dedicar los momentos del día donde tenemos más energía a las tareas que sean más exigentes).

ACTIVIDAD 2● Contribuimos a los ODS.

TAREA 1 ¿Crees que tu estilo de vida es sostenible? .Averigua el tamaño de tu huella ecológica y descubre en tu propia vida cotidiana la infinidad de cosas que podemos hacer para transitar hacia una sociedad más sostenible… y por qué deberíamos hacerlo. Entra en la siguiente web y mide tu huella

TAREA 2 ¿Crees que puedes hacer al respecto?

La ONU recomienda una serie de medidas que todos los ciudadanos podemos hacer para contribuir a los ODS. Aquí te dejo los que tú puedes hacer desde ya.

Ahorrar energía en casa. Gran parte de nuestra electricidad y calefacción funciona con carbón, petróleo y gas. Utiliza menos energía reduciendo el uso de la calefacción y el aire acondicionado, cambiando a bombillas LED y electrodomésticos de bajo consumo, lavando la ropa con agua fría, apagando la luz cuando no la necesites.

Come más verduras. Comer más verduras, frutas, cereales integrales, legumbres, frutos secos y semillas, y menos carne y productos lácteos, puede reducir considerablemente el tu impacto medioambiental. La producción de alimentos de

origen vegetal suele generar menos emisiones de gases de efecto invernadero y requiere menos energía, tierra y agua. Cambiar de una dieta mixta a una vegetariana puede reducir tu huella de carbono

Tira menos comida. Cuando tiras comida, también desperdicias los recursos y la energía que se utilizaron para cultivarla, producirla, envasarla y transportarla. Y cuando los alimentos se pudren en un vertedero, producen metano, un potente gas de efecto invernadero.

Consume menos, reutiliza, repara y recicla. Los aparatos electrónicos, la ropa y otros artículos que compramos generan emisiones de carbono, desde la extracción de las materias primas hasta la fabricación y el transporte de los productos al mercado. Para proteger nuestro clima, compra menos cosas, compra de segunda mano, repara lo que puedas y recicla.

Elige productos ecológicos. Todo el dinero que gastamos afecta al planeta. Tienes el poder de elegir los bienes y servicios que quieres apoyar. Para reducir tu impacto ambiental, elige productos de empresas que utilicen los recursos de forma responsable y se comprometan a reducir sus emisiones de gases y residuos.

Tareas:

1. Calcular la diferencia absoluta de gasto de energía, comida y ropa de un mes a otro después de seguir los consejos anteriores.
2. Calcula la diferencia en términos porcentuales

ACTIVIDAD 3.

Lee el texto de más abajo y propón al menos tres acciones que podríais empezar a realizar tu familia y tú hoy mismo para tener un consumo más responsable. (Texto adaptado de http://www.lineaverdemunicipal.com):

1. Antes de comprar algo, reflexiona detenidamente si realmente necesitas comprarlo o si solo te estás guiando por la publicidad, la moda o un impulso.

2. Si te decides a comprar algo, averigua de qué materia prima se fabrica, de qué manera su proceso de manufacturación impacta al medio ambiente y si genera algún daño o injusticia social.

3. También considera qué impacto al medio ambiente y al entorno social tiene el uso de lo que piensas comprar. Cada vez que compres algo, debes considerar también el impacto causado por los residuos y la basura que genera.

4. Evita los productos de "usar y tirar", si no son estrictamente necesarios. Rechaza las bolsas de plástico que dan en supermercados y comercios. Si puedes, al hacer la compra, lleva tus propias bolsas de tela, de papel, de cartón…

5. Compra el contenido y no el envase. Muchas veces se paga más por todo lo que implica la fabricación y la eliminación de los envoltorios, que se tiran directamente a la basura, que por el contenido.

6. Recicla antes que comprar, muchas de las cosas que están para tirar pueden volver a utilizarse de otras maneras y formas ¡¡usa tu imaginación!! Evita las latas y los productos muy envasados. Las fiambreras y los tarros de cristal son una forma más ecológica que guardar los alimentos en plástico y aluminio.

7. Da prioridad a productos con envases retornables o reutilizables Si utilizas artículos desechables, que sean de materiales compostables, biodegradables o, en todo caso, reciclables.

TAREA 4. NUESTRO COSTE DE OPORTUNIDAD. (ACTIVIDAD 5 TEMA 5 ECONOMÍA DE

Tarea. responde a las siguientes preguntas.

1. Indica 3 momentos en los que hayas tenido que tomar una decisión importante. ¿Cuál fue el coste de oportunidad de cada decisión?

2. ¿Cuál es el coste de oportunidad que tienes por estar ahora mismo aquí sentado en la clase de economía?

3. Tu tía tiene plan de salir esta noche y te pide que hagas de canguro de tu sobrino. Si lo haces te pagará 20 euros como compensación. Pero tu amigo Borja Mari, que siempre está proponiendo planes, te ofrece ir con él a cenar y a tomar un helado a la Heladería Inma. Ese plan costaría unos 10 euros. ¿Cuál es el coste de oportunidad de irte con Borja Mari? Distingue, además, entre los costes monetarios e invisibles.

4. Esta noche es el concierto de tu cantante favorito. Las entradas se venden tanto en el centro comercial que está a las afueras de la ciudad como en una tienda debajo de tu casa. Si compras la entrada debajo de tu casa, el precio es de 15 euros y te la dan al instante. En el centro comercial las entradas son solo 10 euros, pero como son más baratas todo el mundo está yendo allí y hay una cola de 2 horas. Además, para llegar al centro comercial tienes que ir en autobús que cuesta 1 euro. ¿Cuál es el coste de oportunidad de comprar la entrada debajo de tu casa? ¿Y de comprarla en el centro comercial?

5. Mañana es el cumpleaños de mi amiga Jessica y se me ha olvidado comprarle el regalo. Sé que tiene un nuevo móvil y que quería comprarse una funda y un protector para evitar que se dañe, por lo que he decidido que ese va a ser mi regalo. El precio de la funda más el protector en la tienda de al lado de mi casa es de 15 euros. La misma funda y protector se encuentran en internet por 10 euros, pero hay costes de envío y el producto tarda unos días en llegar. Las opciones son:

- Envío en 1 día: costes de envío 5 euros: 10 + 5 = 15 euros

- Envío en 7 días: costes de envío 1 euro: 10 + 1 = 11 euros

- Comprarlo en la tienda de al lado de casa = 15 euros

¿Cuál sería el coste de oportunidad de comprarlo en la tienda al lado de casa? ¿Cuál sería el coste de de oportunidad de elegir el envío a un día? ¿Y el coste de oportunidad de de elegir el envío a 7 días? ¿Qué opción elegirías tú?

El coste de oportunidad de la adicción al móvil

<u>En primer lugar, lee la siguiente noticia</u>

Casi el 37% de los adolescentes pasa más de 6 horas diarias con el móvil.

Celeste López, La Vanguardia (16-03-2022) – ADAPTADO.

Actualmente, los niños ya tienen un smartphone propio antes de cumplir los 10 años. Y ahí pasan gran parte de su tiempo. Un estudio de Cáritas revela que el 36,7% de los adolescentes de entre 12 y 17 años pasa más de seis horas al día, lo que califica como un uso abusivo de las pantallas; mientras que uno de cada cinco se encuentra en riesgo de adicción (interfiere en su quehacer diario).

El 49% de la adolescencia que pasa más de 6 horas frente a las pantallas ha suspendido 3 o más asignaturas y hasta el 60% cuando hay un uso adictivo.

Las chicas, registran en mayor medida rasgos de uso adictivo que los chicos adolescentes (20,1% entre chicas frente al 18% entre ellos) lo cual está fuertemente vinculado con el uso redes sociales.

Los chicos suelen hacer más uso de los videojuegos. El posible trastorno por uso de videojuegos entre los adolescentes varones (21%) cuadriplica al de las chicas (4,9%). El tiempo de dedicación e interés a esta actividad entre ellos también es completamente diferente, mientras que solo para el 7,8% de las chicas los videojuegos suponen una actividad integrada en su día a día, entre los chicos se cuadriplica esa cifra implicando al 30,6% de los adolescentes.

Las familias están preocupadas porque los dispositivos interfieren negativamente en las relaciones con los menores, pero también les preocupa el impacto de este hábito en la relación de sus hijos e hijas con su entorno, temiendo que pueda derivar en un aislamiento social (30,1%). La dificultad para descansar ante el uso constante de las pantallas es otra preocupación de los adultos (34,3%).

Tarea. Contesta a las siguientes preguntas

1. ¿Qué opinas acerca de los hábitos de consumo del móvil entre los jóvenes?
2. ¿Consideras que dedicar tanto tiempo a esta actividad supone un buen aprovechamiento del tiempo? ¿Por qué? Explícalo teniendo en cuenta el concepto del coste de oportunidad.
3. ¿Los jóvenes que tienen este tipo de conducta consideran el consumo de móviles como una necesidad primaria o como una necesidad secundaria? Justifica tu respuesta.